



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

ESCUELA INFANTIL CARMEN MEDINA

2017 -18

ESCUELA INFANTIL CARMEN MEDINA
Plaza Salvador Tous Santamaría
Puente de Génave (Jaén)
953435373 – 656197653
einfantil.carmenmedina@gmail.com

En la primera parte del presente documento se describen los objetivos, la metodología del centro, sus características principales y su estructura organizativa. La segunda es nuestra Propuesta Didáctica, que comprende la programación educativa del niño de 0 a 1 año, de 1 a 2 y de 2 a 3 años.

PROYECTO EDUCATIVO Y ASISTENCIAL DE LA ESCUELA INFANTIL “CARMEN MEDINA”

Índice:

I PARTE: PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

1º - Contexto del Centro

- 1.1. Identidad
- 1.2. Ubicación
- 1.3. Entorno socioeconómico y cultural
- 1.4. Medios materiales: Instalaciones y equipamiento

2º - Objetivos

- 2.1. Objetivos de la Etapa de 0 a 3 años de Educación Infantil
- 2.2. Objetivos Generales del Centro
- 2.3. Objetivos educativos que priorizamos.
- 2.4. Metodología.

3º - Estructura organizativa.

- 3.1. Personal del Centro
 - 3.1.1. Docente
 - 3.1.2. Personal no docente.
 - Dirección.
 - Personal de Hostelería.
- 3.2. Órganos Colegiados:
 - Asociación de Madres y Padres de Alumnos.
- 3.3. Elementos externos.
- 3.4. Organización escolar.
 - 3.4.1. Inicio del Curso.
 - 3.4.2. Periodo de adaptación.
 - 3.4.3. Incorporación a la Escuela Infantil.
 - Horario del Curso
 - Calendario del Curso
- 3.5. Servicios complementarios.
 - Servicio de comedor

4º - Plan de convivencia.

- 4.1. Reglamento de Régimen Interior
 - 4.1.1. Derechos y deberes de los usuarios y usuarias de los servicios de la escuela
 - 4.1.2. Derechos y deberes de los usuarios y usuarias de la EI
 - 4.1.3. Derechos y deberes del personal educativo y del servicio.
- 4.2. Normas de convivencia.

5º - El proyecto de Calidad

- 5.1. Compromisos de calidad.
- 5.2. Indicadores de calidad.

II PARTE: PROPUESTA PEDAGÓGICA

1º - Líneas generales.

2º - Áreas de educación infantil.

- 2.1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- 2.2. Conocimiento del entorno.
- 2.3. Lenguajes: comunicación y representación.

3º - Métodos pedagógicos.

4º - Tutoría y colaboración con las familias.

5º - Temas transversales, educación en valores y atención a la diversidad.

6º - La evaluación en la etapa de Educación Infantil.

7º - Currículo.

- 6.1. Propuesta pedagógica para los niños de 0 a 1 año.
- 6.2. Propuesta pedagógica para los niños de 1 a 2 años.
- 6.3. Propuesta pedagógica para los niños de 2 a 3 años.

I PARTE: PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.

1º - CONTEXTO DEL CENTRO.

1.1. IDENTIDAD.

La Escuela Infantil “Carmen Medina”, se abrió en Septiembre de 2014, con el objetivo de cubrir las necesidades de los padres y madres que necesitaban un centro para sus hijos pequeños para así poder conciliar la vida laboral con la asistencia a sus hijos e hijas.

La Escuela Infantil “Carmen Medina”, es un Centro Educativo de primer ciclo de Educación Infantil, perteneciente al Ayuntamiento de Puente de Génave, conveniado con la Junta de Andalucía y con la delegación de Jaén, cuya misión es la atención y educación integral de los niños menores de 3 años, hijos de las personas que habitan en el área donde se encuentra ubicada. Mediante el desarrollo de las finalidades educativas, la E.I. colaborará en la mejora de la calidad de vida de los miembros, facilitando la conciliación de la vida laboral y familiar.

Nuestra misión es conseguir una escuela plural, democrática, integradora, arraigada en el entorno y respetuosa con el medio ambiente, promotora de salud y que eduque para la paz, tendente a que los niños y niñas lleguen a ser buenos ciudadanos en el futuro. Queremos que estas finalidades educativas impregnen la vida de educadores y padres, haciéndonos reflexionar sobre nuestros comportamientos y actitudes y sobre el modelo que estamos transmitiendo, incidiendo por tanto en los valores positivos de nuestra comunidad y de la sociedad en general. Queremos seguir mejorando la calidad de vida de los miembros de la comunidad al facilitar sus obligaciones familiares.

1.2. UBICACIÓN.

Se encuentra situada en la Plaza Salvador Tous de Santamaría s/n, en el barrio del Carmen del municipio de Puente de Génave, donde se localiza un barrio residencial con grandes avenidas y zonas ajardinadas donde abundan las familias, con buena comunicación hacia el centro y hacia la salida de acceso a la N-322.

1.3. ENTORNO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL.

Las características socio-económicas y culturales de las familias de los alumnos de este centro, a grandes rasgos, son las que siguen:

Tienen derecho a solicitar plaza para sus hijos o tutelados la población escolar que resida en la comunidad autónoma de Andalucía, contando la E.I. con un total de 74 plazas.

La familia tipo que predomina es la familia nuclear con uno o dos hijos, con una renta familiar media-baja.

Podemos establecer que las profesiones de la mayoría de las familias se corresponden con actividades relacionadas con la agricultura.

El conocimiento, contacto y convivencia entre las familias viene dado por las relaciones laborales y por la proximidad de las zonas y barrios donde habita nuestro alumnado.

1.4. MEDIOS MATERIALES: INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO.

El centro cuenta con un módulo de una sola planta de 501m² y consta de: porche de acceso, área de conserjería, pasillo general de distribución, área de servicios del personal y público, sala de comedor, zona de administración, cocina, almacén y cuarto de la limpieza.

Construido en el año 2011 Consta además de lo descrito de 5 unidades o aulas, cada una de ellas con recintos específicos, zona de aseo y sala principal, adecuadas para los niños y niñas con edades entre las 16 semanas y los 3 años. Una de las aulas además incorpora una zona de descanso con cunas para los más pequeños.

Zona de jardín vallado y zona de juegos en el exterior cubierto con un toldo desplegable.

Una zona de comedor y una cocina para la manipulación de alimentos.

Área de dirección y administración.

Las aulas están climatizadas y tienen iluminación natural y buena ventilación. Cada aula tiene rincones de juego y mobiliario adaptado a cada edad, se encuentra comunicada directamente con el baño y dormitorio si lo hay. Desde el pasillo es visible el interior de las aulas y tiene salida directamente al patio de juegos al aire libre. El acceso de los padres directamente al aula de sus hijos no está permitido.

Las zonas exteriores de juego se encuentran sombreadas por un toldo y arbolado y el suelo está cubierto en parte por acolchado y baldosas así como zona de jardín.

2º - OBJETIVOS.

Los objetivos y la ordenación de las etapas son los que se recogen en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

2.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA DE 0 A 3 AÑOS DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Éstos deberán contribuir a que los niños y niñas, durante dicha etapa, desarrollen las capacidades siguientes:

- a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y sus límites.
- b) Adquirir autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar, y desarrollar su capacidad de iniciativa.
- c) Establecer relaciones sociales satisfactorias en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, así como adquirir gradualmente pautas de convivencia y estrategias en la resolución pacífica de conflictos.
- d) Observar y explorar su entorno físico, natural, social y cultural, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica.
- e) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
- f) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.
- h) Aproximarse a la lectura y escritura a través de textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
- i) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y pluralidad cultural.

2.2 OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO.

Los objetivos generales de la Escuela Infantil “Carmen Medina” son los siguientes:

- a) Identificar y satisfacer las necesidades físicas, afectivas y educativas de los niños y niñas a su cargo, prestándoles la atención y el cuidado que necesitan, contribuyendo a su desarrollo integral, armónico y a su socialización a través del afecto, en un ambiente seguro y agradable, prestando un trato individualizado y respetando sus ritmos, tendentes a la consecución progresiva de la propia autonomía.
- b) Facilitar a las familias la conciliación de la vida familiar y laboral, cooperando con ellas en el cuidado, atención y educación de sus hijos e hijas, ofreciéndole un horario y un calendario de funcionamiento adaptado, implicándolas en el funcionamiento de la EI para que exista una continuidad en las vivencias y rutinas del niño. Realizar el intercambio de información imprescindible sobre el desarrollo y la evolución del niño, permitiendo la aplicación de criterios comunes y pautas homogéneas para una adaptación individualizada. Comunicar los resultados de la intervención educativa y el desarrollo de las actividades diarias, manteniendo una estrecha relación familia-escuela, para favorecer el proceso de aprendizaje y el desarrollo armónico de la personalidad de los/as niños/as.
- c) Colaborar con los servicios, facilitando la realización de prácticas y de estudios y trabajos de investigación, así como otros servicios educativos, sociales, culturales, organizando actividades complementarias.
- d) Seguir creciendo como Escuela Infantil de manera que se demanden las plazas que se ofertan.

2.3. OBJETIVOS EDUCATIVOS QUE PRIORIZAMOS.

Que el niño y la niña puedan:

- a) Identificar y manifestar sus necesidades relacionadas con el bienestar corporal y conseguir una progresiva autonomía en las rutinas, adquiriendo hábitos seguros y saludables.
- b) Ir construyendo una imagen positiva y equilibrada de sí mismo mediante la experimentación de las capacidades propias.
- c) Integrarse en un grupo de semejantes, adaptando paulatinamente sus ritmos vitales al de los demás, expresando sus sentimientos, estableciendo relaciones afectivas satisfactorias.
- d) Desarrollar las capacidades de observación y exploración de su entorno natural, adquiriendo nuevas pautas y comportamientos tendentes a que lleguen a ser buenos ciudadanos, respetuosos con el medio.
- e) Interiorizar y poner en práctica normas elementales de convivencia y relación social, participando cada vez más activamente en la vida de su familia y su entorno social.
- f) Adquirir valores que promuevan el respeto, la igualdad, la justicia y la tolerancia.

2.4. METODOLOGÍA.

Nuestra metodología se basa en los siguientes principios:

- a) Organización de las tareas educativas de forma variada, estimulante y flexible, sacando el máximo partido al medio en que nos desenvolvemos, respondiendo siempre al interés de los niños y sus necesidades, es decir motivamos al niño para aprender.
- b) Agrupamos a nuestros niños y niñas en unidades con edades muy homogéneas, para que partiendo de unas características evolutivas similares, el grupo tenga un desarrollo igualitario, aunque siempre individualizado.
- c) El ambiente en que se desenvuelven nuestros niños y niñas es afectivamente positivo, lo que les da seguridad en sí mismos para desarrollar su afán exploratorio y manipulativo, adquiriendo experiencias individuales que estimulan su inteligencia, posibilidades motrices, la expresión de sus sentimientos y la comprensión de los otros.
- d) Enfoque globalizador del aprendizaje, la intencionalidad educativa impregna todas las actividades cotidianas, las actividades y la satisfacción de las necesidades de los niños y niñas, a través de un centro de interés compartido.
- e) Ofrecemos respuestas individualizadas a cada niño o niña, es decir, atendemos la diversidad del individuo, respetando sus diferencias, pero facilitando a la vez su integración en un grupo de iguales. Prestamos especial atención a aquellos niños en los que se detectan necesidades educativas especiales, para lo que la observación continua es nuestro mejor instrumento.
- f) Facilitamos la libertad de expresión y experimentación en todos los ámbitos, atendiendo siempre la seguridad del niño, potenciando el juego libre, de manera placentera y lúdica, ya que mediante el juego, el niño se acerca al conocimiento del medio que le rodea, al pensamiento, a sus sentimientos y emociones y a los de los demás.
- g) Actuación coordinada del equipo educativo para que el proceso de aprendizaje tenga continuidad y coherencia.
- h) Cooperación y comunicación estrecha con la familia en los aspectos educativos, recogiendo y aportando datos relevantes sobre el desarrollo del niño y sus progresos, unificando criterios de actuación y coordinando acciones. Para ello, tenemos establecido un sistema de comunicación cotidiana y otro más formal a través de entrevistas tutoriales. Las familias participan además en distintos ámbitos de la EI.

3º ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

3.1. PERSONAL DEL CENTRO.

3.1.1. Docente.

El equipo educativo está constituido por 4 educadores, (o 5 según demanda de unidades), que trabajan a tiempo completo. Cada unidad está atendida por dos personas en los periodos de actividades más complejas o que requieren una atención más individualizada del niño: alimentación, aseo, sueño y algunas actividades educativas.

La titulación del personal es la requerida por las leyes educativas y su experiencia es amplia.

Las competencias de este equipo están relacionadas con la intervención educativa y asistencia directa con los niños, y con la cotidiana comunicación con las familias, y entre sus funciones están:

- Organizar las actividades del aula.
- Desarrollar el currículo y atender las dificultades de aprendizaje y maduración del alumnado.
- Velar por la seguridad del alumnado en los periodos de permanencia fuera del aula: jardín, dormitorios, comedor y en las salidas realizadas fuera del centro si se produjesen con el permiso de las familias.
- Desarrollar las entrevistas tutoriales con las familias, informando a padres o tutores de la evolución, maduración e integración de sus hijos e hijas.
- Informar a padres o tutores de las incidencias diarias referidas a la atención asistencial de sus hijos e hijas.
- Facilitar a las familias la participación y colaboración en las actividades del centro así programadas.

3.1.2. Personal no docente.

- Dirección.

Ostenta la representación del centro, y sus funciones son:

- Ejercer la jefatura del personal adscrito al centro.
- Realizar las tareas de coordinación del equipo educativo.
- Coordinar la organización del trabajo del equipo de hostelería.
- Organizar el trabajo administrativo
- Coordinar y presidir las reuniones del personal.
- Llevar a cabo la comunicación y responder de las actuaciones del centro ante las autoridades universitarias.
- Impulsar medidas para la consecución de los objetivos educativos del PEC.
- Establecer relaciones formales con las familias y fomentar su participación en los órganos colegiados del centro
- Realizar las compras de material necesario

- Velar porque las instalaciones se mantengan en el debido estado de orden, limpieza y seguridad.
- Cualesquiera otras que les sean atribuidas por la Administración y las que le asigne la actual Ley de Educación.

- **Personal de hostelería.**

En estas funciones trabaja 1 Técnico de Hostelería, a la que compete el mantenimiento de las instalaciones dedicadas a la manipulación y consumo de alimentos y su manipulación directa, y todo lo relacionado con esta actividad, el mantenimiento de las instalaciones dedicadas al descanso, las labores de lavandería, y distribuir y mantener el orden de todo tipo de materiales utilizados en el centro.

- **Personal de Administración.**

Las competencias de la realización del trabajo administrativo será labor de la persona que ocupe el puesto de la dirección del centro.

3.2. ÓRGANOS COLEGIADOS.

- **Asociación de Madres y Padres de Alumnos.**

Constituye la base fundamental de la colaboración y participación de las familias en la EI. A través de su Junta Directiva, participa en la gestión de algunas actividades del centro con el fin común de mejorar su calidad educativa. (En nuestra EI no se encuentra constituida).

3.3. ELEMENTOS EXTERNOS.

- a) Convenio de prestación de servicios con el Exmo. Ayuntamiento de Puente de Génave.
- b) Todas las tareas que necesita y genera el centro deberán estar cubiertas por el Ayuntamiento.

3.4. ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Las 74 plazas escolares máximas, que oferta el centro en horario de mañana y tarde, se distribuyen ordenando a los niños y niñas por su fecha de nacimiento y agrupándolos por edades similares, no superando en ningún caso la ratio fijada por la Ley.

3.4.1. Inicio del Curso

Antes del inicio del curso escolar se celebrará una asamblea general con los padres y/o tutores de los niños matriculados en la Escuela Infantil, donde se dará toda la información de funcionamiento por parte del Director y de las educadoras. La asistencia de los niños se inicia el día 1 de Septiembre.

A lo largo de la primera semana de Septiembre el tutor/a de cada una de las aulas concertará una entrevista individualizada con los padres de los alumnos y alumnas de su aula, con el fin de compartir información.

3.4.2. Periodo de adaptación.

Pensamos que la primera experiencia del niño o niña en nuestro Centro no debe ser traumática, por lo que consideramos que el tiempo de asistencia en los primeros días debe ser la mínima indispensable para irse adaptando paulatinamente a los cambios que esto conlleva: separación de sus progenitores, conocimiento de personas nuevas (adultos y niños), cambio de horarios de rutinas y hábitos, etc.

Consideramos que un factor muy importante para una buena adaptación es la actitud de la familia hacia la EI y los sentimientos que manifiestan en el momento de la despedida, para ello recomendamos a los padres:

- No hablar delante del niño o niña de sus inquietudes o dudas ante el nuevo acontecimiento.
- Hablarle de lo que puede encontrar en la EI, siendo realistas, pero destacando lo positivo.
- Decirle el nombre de sus educadores/as y de sus compañeros/as y hablarle algo sobre ellos.
- No manifestar tristeza ni inquietud a la hora de la despedida, sino alegría, y hacer una despedida corta, quitándole importancia al hecho de la separación.
- Mostrar confianza y familiaridad con las educadoras con quien dejan al niño o niña-
- Dar a las educadoras toda la información necesaria sobre el niño o niña, así como todo el material que necesitará durante su estancia.
- Respetar los tiempos máximos de estancia fijados y seguir las recomendaciones de las educadoras para una mejor adaptación individual de su hijo o hija.

Con el fin de una mejor adaptación de los alumnos de nuevo ingreso, durante los primeros quince días de asistencia del niño al centro, el horario máximo será de 2 horas diarias durante la primera semana, comprendido entre las 10:00 h. y las 12:00 h., que se irá incrementando paulatinamente, según indicaciones de las respectivas educadoras.

En nuestro Centro el período de adaptación es opcional debido a la conciliación laboral.

3.4.4. Incorporación a la Escuela Infantil.

Los alumnos deben incorporarse al inicio del Curso o en la fecha de adjudicación de la plaza, debiendo tener una asistencia regular, dando lugar, en caso contrario, a la pérdida de la plaza, cubriéndose estas vacantes con la lista de espera correspondiente en el caso de haberla. Se exceptúan de este supuesto las faltas justificadas por enfermedad o baja maternal.

En el caso de encontrarse dentro del período de las 16 semanas de baja maternal, se mantendrá la reserva de la plaza hasta la finalización de la misma.

- Horario del Curso.

La permanencia máxima en el centro será de 8 horas diarias, respetando los siguientes horarios de entrada y salida:

- Entrada: de 8:00 a 10:00 h.
- Salida: de 12:30 a 12:45 h para no usuarios del servicio de comedor
de 14:00 a 17:00 h para usuarios del servicio de comedor.

- Calendario del Curso.

El curso escolar se iniciará el primer día laborable del mes de Septiembre y finalizará el último día laborable de Julio.

La Escuela Infantil permanecerá cerrada los días festivos locales o de carácter general y el mes de Agosto.

El calendario escolar de la Escuela Infantil se atenderá a lo establecido en el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil.

3.5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

- Servicio de comedor.

El servicio de comedor funcionará desde el primer día de inicio del curso hasta el último de julio, paralizándose únicamente en los periodos vacacionales o festivos. Se informa mensualmente a las familias de los menús que son servidos por la Escuela Infantil, que son revisados y firmados por el Pediatra de referencia. Se ofertan varios tipos de menús según las necesidades específicas de los niños y niñas, por edad, salud u otras causas. Y en ellos consta la información referente a alérgenos atendiendo al Reglamento (UE) 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de Octubre de 2011.

Los lactantes pueden elegir traer la comida de casa para respetar sus hábitos individuales.

4º - PLAN DE CONVIVENCIA

Uno de los objetivos básicos de la enseñanza es el de formar conciencias críticas, personas capaces de pensar por sí mismas, y esta tarea debe comenzar a llevarse a cabo desde las edades más tempranas.

Por otra parte, la formación integral del individuo, que persigue la educación en la actualidad, lleva implícita la formación en valores democráticos fundamentales como son el ejercicio de la libertad, la tolerancia y la solidaridad. Es en esta etapa educativa donde deben arraigar estos valores que se irán desarrollando a lo largo de la vida, y donde

podemos prevenir muchos de los conflictos que se pueden dar en las etapas escolares posteriores.

En la etapa de educación infantil tiene trascendental importancia la socialización, ya que el vivir en grupo facilita que la integración de los niños y niñas en los centros de educación infantil constituya una vía eficaz para la compensación y la erradicación de las desigualdades sociales, conocer y respetar progresivamente las normas que rigen la convivencia y sentirse miembro activo de los grupos en los que se integra: la familia y la escuela.

Nuestro centro, carece de la conflictividad que puedan manifestarse en otros centros por motivo de desigualdades económicas o sociales, pero también es cierto que existe convivencia de creencias, razas, costumbres, nacionalidades y procedencias distintas, las cuales en lugar de motivar conflictos deben afianzar en nuestro entorno la tolerancia y el respeto, la igualdad, la justicia y la solidaridad.

Para ello promovemos el respeto a las normas de convivencia, intentando que los niños asimilen estos valores y comportamientos, implicando para ello a las familias, permitiendo la aplicación de criterios comunes y pautas homogéneas, para que trabajando simultáneamente los mismos contenidos se alcancen los objetivos propuestos. Estos objetivos no solo se trabajarán en las actividades educativas, sino que impregnarán todas nuestras actuaciones en el quehacer cotidiano. Desarrollaremos continuamente actitudes de compañerismo, de respeto y ayuda a los demás, de orden y limpieza, de uso del diálogo, de rechazo a la violencia y a la agresividad, de cuidado de los bienes naturales, de no discriminación de los diferentes, de justicia y equidad, y posibilitaremos que niños y niñas se formen como personas que son, en igualdad de condiciones y con los mismo derechos y obligaciones, fomentando un estilo de vida y comportamiento cotidianos, como aceptación de esos valores que la sociedad necesita y establece como positivos para su buen funcionamiento.

4.1. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR.

Este reglamento pretende plasmar las normas que obligan a los distintos sectores de la EI y que rigen sus relaciones, así como garantizar los derechos que la legislación otorga.

4.1.1. Derechos y deberes de los usuarios y usuarias de los servicios de la Escuela Infantil “Carmen Medina”.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las personas usuarias tienen derecho, entre otros a:

- Ser tratados con el debido respeto y consideración.
- Recibir información de interés general y específica en los procedimientos que les afecte, que se tramiten en este Centro Educativo de manera presencial, telefónica, informática y telemática.

- Ser objeto de una atención directa y personalizada.
- Obtener la información administrativa de manera eficaz y rápida.
- Obtener una información administrativa real, veraz y accesible, dentro de la más estricta confidencialidad.
- Obtener una orientación positiva.
- Conocer la identidad de las autoridades y del personal que tramitan los procedimientos en que sean parte.

4.1.2. Derechos y deberes de los usuarios y usuarias de la EI “Carmen Medina”.

En particular los niños y niñas y sus familias ostentan los siguientes **derechos específicos**:

- Derecho a que los niños y niñas sean tratados con igualdad y no sean discriminados por su raza, sexo, nacionalidad o creencia.
- A que sean atendidos en sus necesidades físicas y afectivas.
- A que reciban una educación adaptada a su edad y grado de madurez.
- A que disfruten de un ambiente seguro y sano.
- A que sean atendidos en caso de accidente y a ser beneficiarios del seguro contratado por el Ayuntamiento de Puente de Génave.
- A que las familias de los niños y niñas sean informados de las incidencias ocurridas durante la jornada y a ser avisados con la mayor brevedad en caso de accidentes o síntomas de enfermedad.
- A que las familias conozcan la programación educativa de sus hijos.
- Los alumnos con necesidades educativas especiales tienen derecho a ser atendidos en igualdad con los demás.
- A participar en todas las actividades organizadas por el centro específicamente para ellos.
- Las familias podrán colaborar y participar en las actividades y toma de decisiones de la Escuela Infantil.

Deberes:

- Respetar las normas generales de organización y funcionamiento de la EI.
- Respetar los horarios de entrada y salida, así como aquellos que se establezcan para las distintas actividades.
- Aportar el material escolar, propuesta didáctica y los enseres personales exigidos.
- Comunicar a la EI las enfermedades que padezcan los niños y niñas.
- Los padres o tutores legales deben estar localizables durante el horario escolar.
- Informar a las educadoras del niño o niña de las incidencias diarias que puedan afectar al niño/a durante su estancia en la EI.
- Recoger al niño o niña con la mayor brevedad posible si enfermase durante el horario escolar.
- Abstenerse de asistir a clase cuando padezcan fiebre o enfermedad contagiosa. Deberán traer el alta médica cuando se les requiera. después de un periodo febril, deberá estar 24 horas sin fiebre, en observación, sin asistir al centro.

4.1.3. Derechos y deberes del personal educativo y del servicio.

- Derecho a que sean respetados los derechos laborales que le otorgan las leyes.
- Derecho a disponer de los medios materiales necesarios para el desempeño de sus tareas.
- Derecho a ser tratado con el debido respeto y consideración.
- Derecho a ser tratados con igualdad y que sean respetadas sus opiniones y creencias y a no ser discriminados por su sexo, orientación sexual, nacionalidad o creencia.
- Derecho a decidir las intervenciones y actividades educativas que debe efectuar para llevar a cabo los objetivos marcados en la propuesta pedagógica del centro.
- Deber de respetar las opiniones y creencias de los demás miembros de la comunidad educativa y no discriminar a ninguna persona por su sexo, orientación sexual, nacionalidad o creencia.
- Deber de atender en las mejores condiciones higiénicas sanitarias a los niños a su cargo.
- Deber de controlar la asistencia diaria de los niños a su cargo.
- Deber de informar a la familia del niño o niña de las incidencias diarias relevantes que afecten al niño/a durante su estancia en la EI.
- Deber de atender a los niños y niñas a su cargo en sus necesidades físicas y afectivas en un ambiente seguro y sano, educándolos según su edad y grado de madurez.

4.2. NORMAS DE CONVIVENCIA.

Normas:

1. No se aceptará la asistencia de niños y niñas con síntomas evidentes de enfermedades contagiosas: fiebre, vómitos, diarrea persistente, erupciones, conjuntivitis, otitis, dolor de garganta... tampoco podrán asistir al centro los niños y niñas que manifiesten infestación por pediculosis (piojos), hasta su total erradicación.
2. El desayuno o primera toma de la mañana no se suministrará en el centro.
3. El almuerzo se suministrará a los niños y niñas entre las 11:00 y las 12:00 horas, no contando esta norma para los lactantes que tienen horarios individuales.
4. No se suministrará medicación alguna a los niños y niñas salvo las siguientes excepciones:
 - a. En caso de urgencia.
 - b. Por petición escrita de la familia que se acompañe de la prescripción del pediatra, donde se indique la necesidad de su administración, el horario y la dosis, y solamente si el horario de administración coincide con el de permanencia del niño o niña en la Escuela Infantil.
5. Se informará a las familias de las incidencias diarias a través de la comunicación directa de las tutoras. También se puede transmitir mayor

información a través de las entrevistas tutoriales que se concierten entre ambas partes y de la agenda de comunicación diaria.

Obligaciones de las familias cuyos hijos/as estén matriculados en la Escuela Infantil:

1. Respetar las presentes normas de organización y funcionamiento de la EI.
2. Aportar en el momento de la incorporación del niño/a a la Escuela Infantil, en Dirección, la documentación requerida.
3. Respetar el horario de entrada y salida, así como los horarios en periodos especiales y los que se establezcan para las actividades y celebraciones extraordinarias organizadas por la EI.
4. Traer a los niños y niñas con la debida higiene, ropa cómoda y adecuada que facilite su aseo, sus movimientos y su autonomía.
5. Evitar que los niños y niñas al centro con objetos pequeños (adornos del pelo, canicas...), de valor (joyas, monedas...) o cualquier otro que constituya un peligro para ellos o para sus compañeros.
6. Evitar la asistencia al centro de los niños y niñas enfermos.
7. Después de un proceso febril el niño o niña no podrá asistir al centro hasta haber transcurrido 24 horas desde el último brote de fiebre.
8. Recoger a sus hijos e hijas del centro a la mayor brevedad si enfermasen o se accidentasen durante la permanencia de su hijo o hija en la EI.
9. Comunicar a la EI cualquier enfermedad contagiosa que cursen sus hijos e hijas y entregar el parte de alta médica cuando se les requiera por parte del centro.
10. Informar a las educadoras de su hijo e hija de cualquier incidencia que manifieste su hijo o hija que pueda afectar a su bienestar durante la estancia en la escuela.
11. Suministrar el material que se necesite, así como los enseres personales que se le requieran, necesarios para una buena atención del niño o niña durante su estancia en el centro: pañales, ropa de repuesto, material de aseo, etc.

5º - EL PROYECTO DE CALIDAD.

5.1. COMPROMISOS DE CALIDAD.

La relación de los servicios prestados por la EI se realizará y reconocerá conforme a los siguientes compromisos de calidad:

- Potenciar la formación integral del niño/a con profesionales especializados. Promover su desarrollo físico, psíquico, cognitivo y su integración social, fomentando hábitos saludables.
- Proporcionar servicio de comedor con menús adaptados a la edad de los usuarios que garanticen una alimentación equilibrada.
- Ofertar menús para dietas especiales bajo prescripción médica, en colaboración con la familia
- Colaborar en la conciliación de la vida familiar y laboral de los miembros de la comunidad, ofreciendo un horario ininterrumpido.

- Realizar las entrevistas solicitadas por las familias en el horario de tutorías establecido y solicitar entrevistas individualizadas con las familias cuando la educadora considere necesario transmitir información sobre el niño o la niña que implique una actuación conjunta.
- Facilitar a las familias la información general del funcionamiento de la EI: horarios, calendario, menús mensuales, fiestas programadas y demás actividades relevantes. Transmitir a las familias toda la información relevante sobre la educación de sus hijos e hijas y sobre las incidencias diarias.
- Contestar, tramitar y resolver las quejas y sugerencias presentadas en el plazo máximo de 15 días.
- Colaborar en la conservación del medio ambiente separando los residuos para facilitar su reciclaje.

5.2. INDICADORES DE CALIDAD.

Con el fin de verificar el nivel obtenido en el cumplimiento de los compromisos adquiridos, se establecen los siguientes indicadores de nivel de calidad y eficacia de los servicios prestados:

- Porcentaje del nivel de satisfacción de usuarios.
- Porcentaje de objetivos educativos cumplidos.
- Porcentaje de ocupación de plazas ofertadas.
- Menús especiales.
- Menús mensuales.
- Número de comunicaciones diarias entre las familias y las educadoras.
- Número de comunicaciones entre las familias y la dirección-administración.
- Separación de residuos para su reciclaje.
- Porcentaje de quejas y sugerencias contestadas en el plazo previsto.

II PARTE: PROPUESTA PEDAGÓGICA.

1º - LÍNEAS GENERALES.

La presente propuesta pedagógica se centra en los aspectos específicamente educativos del Proyecto Educativo de Centro, concretando la acción pedagógica emanada del mismo.

Con ella pretendemos garantizar la coherencia y continuidad de la acción educativa, atendiendo a los criterios establecidos en el PEC y las prescripciones del currículo, todas ellas acciones necesarias para la acción pedagógica.

Con estas acciones pretendemos atender la diversidad y ajustar la acción educativa al ritmo de crecimiento, desarrollo y aprendizaje de cada niño y niña, teniendo en cuenta sus experiencias familiares, sociales y culturales. Asimismo, queremos favorecer la construcción y desarrollo de los valores democráticos para la vida y la convivencia, desde los primeros años.

Las familias en la sociedad actual, necesitan colaboración en la educación de sus hijos e hijas en estas edades, por lo que pensamos que la educación infantil es un compromiso social, que garantiza el bienestar de toda la ciudadanía, además las investigaciones en el campo de las ciencias humanas y sociales han confirmado la importancia y trascendencia de los primeros seis años de vida en el posterior desarrollo de la persona. Este desarrollo no es un simple despliegue de posibilidades predeterminadas por la herencia biológica. Se produce como resultado del aprendizaje y socialización que se propicia en la escuela infantil, entre otros contextos, entendida como un contexto intencionalmente organizado para ello. La EI organiza y proporciona los contextos y situaciones de aprendizaje, experiencias, espacios, materiales y ambientes que configurarán un medio óptimo para que el desarrollo infantil se vea propiciado por procesos de aprendizaje y socialización adecuadamente orientados y facilitados.

Nuestra EI, junto con la familia, pretende hacer posible una infancia de múltiples relaciones y oportunidades, facilitar la construcción de la propia identidad, potenciar y estimular diferentes modos de relación e identidad en términos de pluralidad de los distintos grupos, basada en el respeto a todos y en el reconocimiento de las diferencias y la multiplicidad.

Entendemos nuestra EI como escenario privilegiado de enseñanza y aprendizaje. Ofrece, para ello, un espacio de vivencias y recreación cultural, valorando la educación como fuente de cultura transformada en conocimientos y saberes que posibilitan y potencian el desarrollo de habilidades, procedimientos para pensar e interpretar el mundo, para expresarse, para convivir y para ser, facilitando el que los niños y niñas de esta etapa conozcan progresivamente la realidad en la que se desenvuelve su vida.

Todo aprendizaje supone la interiorización y reelaboración individual de una serie de significados culturales socialmente compartidos y se produce cuando un conocimiento nuevo se integra en los esquemas de conocimientos previos. Consecuentemente para favorecerlo se tienen en cuenta los conocimientos y experiencias previas de los niños y niñas y la necesidad de un clima afectivo que les ofrezca seguridad y estimule el descubrimiento de sí mismos y de su entorno.

Nuestra escuela proporciona herramientas y recursos para la exploración y la resolución de problemas, facilita la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos, y contribuye a que los niños y niñas hasta los 3 años se apropien de los procedimientos de regulación de la propia actividad, esto es, que progresivamente “aprendan a aprender”.

Uno de los aspectos más característicos de esta etapa es la diversidad y cantidad de cambios que se producen en la personalidad infantil en un corto espacio de tiempo. El desarrollo de la persona se plantea como un largo camino que va desde la dependencia más absoluta a la vivencia independiente y autónoma de sí mismo; de la indiferenciación y confusión con los otros a la construcción de la propia identidad.

Entre los múltiples logros que niñas y niños consiguen a lo largo de esta etapa, cabe señalar como especialmente significativos, la capacidad para relacionarse con otras personas en diferentes formas de comunicación, la función simbólica, los logros relacionados con las competencias psicomotrices, la capacidad para satisfacer de modo cada vez más autónomo sus necesidades básicas, así como la aparición y diversificación de sentimientos y emociones, la regulación progresiva de la propia conducta y la integración progresiva como miembro activo en los sistemas sociales de su entorno.

Partiendo de las premisas expuestas, el personal educativo desarrolla y revisa el currículo fijado por la legislación, adaptándolo a nuestro contexto específico y a las características peculiares de cada grupo. El perfil humano de nuestro equipo educativo es el de una alta cualificación profesional y experiencia, rico en recursos y, lo más importante, con una actitud donde lo principal es la afectividad y la cercanía que desarrollan con nuestros niños y niñas.

Como consideramos que las familias tienen especial importancia en la educación, principalmente en estas edades, trabajamos la corresponsabilidad, la colaboración y la aceptación mutua para un mejor desarrollo de los niños y niñas y de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por tanto, nuestro equipo educativo facilita los momentos de encuentro y colaboración con las familias, no solo de manera formal en las horas de tutoría establecidas, sino también y más importante mediante la comunicación diaria e individual, verbal o escrita de las incidencias y del desarrollo de la jornada escolar de cada niña o niño.

Una característica de nuestro centro es la facilidad dada a las familias para acceder a los distintos espacios de la escuela en el horario de entrada y salida, para transmitir total transparencia en nuestros procesos educativos y

asistenciales, favorecer la confianza en nuestro centro por parte de las familias, y para facilitar el intercambio de comunicación. Ello conlleva una importante complejidad organizativa, teniendo en cuenta que esta circunstancia no debe perturbar el normal desenvolvimiento de las actividades y las rutinas de los niños, ni afectar la seguridad del acceso al centro.

Otro de los servicios más importantes prestados en nuestro centro es el de detectar precozmente a través de la observación, la experiencia y conocimiento del personal educativo a los niños y niñas que presenten algún tipo de trastorno en su desarrollo, sus capacidades o conductas, es decir, plantean necesidades educativas especiales.

2º - ÁREAS DE EDUCACIÓN INFANTIL.

La educación infantil tiene como principal finalidad contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y las niñas, en colaboración con la familia, respetando los derechos de la infancia y atendiendo a su bienestar.

La educación infantil debe organizar y proporcionar actividades y experiencias que configuren un ambiente óptimo para el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas, para lo que tendrá una especial relevancia el currículo.

El currículo en esta etapa educativa se orienta hacia la consecución del desarrollo de los distintos planos que integran la personalidad infantil: físico y motor, afectivo, lingüístico, social, cognitivo y a procurar los aprendizajes que contribuyen y hacen posible dicho desarrollo. De ahí que se haya organizado en áreas de conocimiento y experiencia, formulando explícitamente los objetivos de cada una.

Se entienden las áreas como campos de actuación, como espacios de conocimientos de todo orden, que previsiblemente van a contribuir a su desarrollo y aprendizaje y les van a permitir aproximarse a la interpretación del mundo, otorgándole significado y participando activamente en él.

En la primera parte del presente PEC, hemos definido los Objetivos Generales de Etapa (0 a 6 años), los Generales de nuestro Centro y los Objetivos Educativos que priorizamos, por tanto pasamos a definir las Áreas de Conocimiento en que se organiza el Currículo de la Educación Infantil, para después pasar a detallar los métodos pedagógicos que aplicamos, los temas transversales, la evaluación en nuestro centro y los elementos que componen nuestro currículo, teniendo en cuenta la edad y las características evolutivas de cada una de las etapas.

El currículo de la educación infantil queda organizado en las siguientes áreas:

1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
2. Conocimiento del entorno.
3. Lenguajes: comunicación y representación.

2.1. CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL.

Esta área hace referencia a la paulatina construcción de la identidad, a través del descubrimiento del niño y la niña de sus características y atributos, que le ayudarán a definirse como personas con entidad propia. Será a través de las interacciones que establecen con las personas adultas y con sus iguales, al progresivo descubrimiento y control del cuerpo, así como a la constatación de sus posibilidades y limitaciones, como van conformando una imagen ajustada y positiva de sí mismos. Los niños y las niñas, en situaciones de juego y vida cotidiana encontrarán numerosas posibilidades para ir adquiriendo su autonomía personal.

2.2. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO.

Esta área pretende contribuir a los procesos de descubrimiento y representación de los elementos físicos y naturales, así como a los de descubrimiento, vinculación y aceptación del medio social y cultural. Se entiende que esta área facilitará a los niños y niñas un acercamiento comprensivo al medio en que viven y su inserción en él, de manera reflexiva y participativa.

2.3. LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN.

Esta área está dirigida al desarrollo de la capacidad de expresión y representación a través del conocimiento y uso de los diferentes lenguajes y formas de comunicación. La diversidad de lenguajes permite la interacción del niño y la niña con un mundo culturalmente organizado, haciéndoles cada vez más competentes para comprender y expresar conocimientos e ideas, sentimientos, deseos, necesidades e intereses. Los lenguajes son también entendidos como instrumentos de autoconstrucción en la primera infancia; ayudan a la organización del propio pensamiento y permiten la toma de conciencia sobre la propia identidad y sobre lo que le rodea.

La educación infantil es, pues, la etapa en la que se sientan las bases para el desarrollo de los niños y niñas, tanto en su dimensión personal como social. En ella se cimentan los valores que hacen posible la vida en sociedad, se inicia la adquisición de hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo y se trabaja con los niños y niñas para que, en el futuro, participen responsablemente en la vida social y ciudadana.

Para contribuir a estas competencias se integrarán de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, reflejando los principios de igualdad de derechos entre sexos con rechazo a cualquier tipo de discriminación negativa, asimismo, estará presente en las

áreas del currículo, el respeto a la diversidad cultural, el desarrollo sostenible, la cultura de paz, los hábitos de consumo saludables, y la utilización del tiempo de ocio.

Los contenidos relacionados con el medio natural y el acervo cultural de Andalucía se contemplan en el currículo para que sea conocido, valorado y respetado como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

3º - MÉTODOS PEDAGÓGICOS.

Los métodos pedagógicos en el primer ciclo de la educación infantil se basarán en las experiencias, en las actividades y el juego, y se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza, garantizando el pleno respeto al ritmo de desarrollo de cada niño/a, para potenciar su autoestima e integración social.

La metodología está basada en el principio de aprendizaje significativo que parta de los conocimientos previos y mediante el enfoque globalizador del aprendizaje, la intencionalidad educativa impregna todas las actividades cotidianas, las actitudes y la satisfacción de las necesidades de niños y niñas, a través de un centro de interés compartido, produciéndose el acercamiento a la realidad que se quiere conocer.

La enseñanza ha de ser activa dando tiempo y ocasión a que el niño/a sea protagonista de su propio aprendizaje.

No hay que olvidar la interacción con otros niños y niñas, pues constituye un importante recurso metodológico que le ayuda en su proceso social, afectivo e intelectual. El trabajo en grupo potencia la participación y mejora la capacidad de expresión, siendo sin duda uno de los ejes principales para un buen desarrollo cognitivo y emocional.

La participación de la familia es fundamental, debiendo existir una continuidad entre lo que hacen dentro de la escuela y fuera de ella.

4º - TUTORÍA Y COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS.

Corresponderá al tutor informar regularmente a las familias sobre los progresos y dificultades detectados en el proceso educativo de sus hijos. Estos informes servirán para la reflexión conjunta y la necesaria colaboración de las familias con el centro.

La información recogida de la evaluación continua se compartirá y se trasladará a las familias de forma personal las veces que sean necesarias. El contenido y formato del informe será decidido por el equipo educativo de ciclo.

5º - TEMAS TRANSVERSALES, EDUCACIÓN EN VALORES Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los temas transversales establecen contenidos vinculados al currículo, no organizados en áreas, ya que deben estar inmersos en el quehacer cotidiano. Para conseguir que el alumno y la alumna los interiorice y sea capaz de hacerlos operativos en su conducta, extrapoliéndolos a cualquier situación que se le presente, es necesario desarrollar una serie de estrategias y tener muy claro que se aprende por imitación del comportamiento de los adultos.

Los temas transversales son la manifestación de un sentimiento y una expresión de valores, asumidos como positivos por la comunidad.

Por ello, siempre se tienen en cuenta haciendo hincapié en ellos en todo momento, creando incluso situaciones que propicien su puesta en práctica y están inmersos en el quehacer cotidiano.

Los temas transversales son:

- **Educación para la paz:** educar para la convivencia, fomentando la solidaridad, la cooperación, la libertad, la responsabilidad, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia.
- **Educación para la salud:** fomentar en los niños y niñas la adquisición de hábitos de salud: alimentación sana, descanso, cuidado e higiene corporal, prevención de accidentes...
- **Educación para la igualdad entre los sexos:** la sociedad en la que vivimos asigna ya desde pequeños a los niños y las niñas roles diferentes en función de su sexo, trabajamos para corregir esas desigualdades, que los niños y niñas se formen como personas que son, en igualdad de condiciones y con los mismo derechos y obligaciones.
- **Educación ambiental:** acercar a los niños y niñas al medio natural aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas y desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él.
- **Educación del consumidor:** aunque en estas edades los niños y niñas no tienen todavía autonomía como consumidores, están constantemente recibiendo mensajes de los medios de comunicación: publicidad sobre golosinas, pastelitos, juguetes, material escolar... pretendemos que los niños y niñas vayan adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo.
- **Educación vial:** el objetivo fundamental es la prevención de accidentes, en estas edades los niños y niñas aún no son autónomos en sus desplazamientos por los espacios urbanos, pero sí que utilizan los transportes públicos y los privados en el entorno familiar y es necesario iniciarlos en el conocimiento de unas normas establecidas, necesarias

para su futura participación en el ambiente urbano como peatón, viajero o usuario de vehículos.

- **Educación en valores:** a través de la educación se ejercitan los valores que hacen posible la vida en sociedad, se adquieren hábitos de convivencia democrática y de respeto, es decir, se prepara a los niños y niñas para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales. Desarrollamos continuamente actitudes de compañerismo, de respeto y ayuda a los demás, de orden y limpieza, de uso del diálogo, de rechazo a la violencia y a la agresividad, de cuidado de los bienes naturales, fomentando un estilo de vida y comportamiento cotidiano como aceptación de esos valores que la sociedad necesita y establece como positivos para su buen funcionamiento. El objetivo es que el niño autorregule su conducta en el juego, en la convivencia, en el trabajo y en relación con la salud, respondiendo progresivamente de un modo cada vez más adecuado a las situaciones que se plantean.
- **Atención a la diversidad:** la concepción de la escuela como grupo humano conlleva la aceptación de la diversidad de los alumnos y alumnas que la integran y enriquecen y supone por parte de las educadoras un análisis y una reflexión sobre su grupo de alumnos y alunas, aceptando que cada uno de ellos tienen sus propios intereses, capacidades y necesidades y para ello adoptan las estrategias necesarias: adecuación de la metodología, de la actividades y de currículo a las diferencias individuales de sus alumnos y alumnas.

6º - LA EVALUACIÓN EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL.

La evaluación en la etapa de Educación Infantil es continua, formativa y global, es decir, atiende al conjunto de las áreas.

Evaluamos en referencia a los *objetivos generales de etapa y área*, en definitiva, el desarrollo de las capacidades de los niños, de acuerdo con las finalidades de la etapa, en las que se encuentran recogidas las de iniciación a la construcción de competencias básicas. Por medio de la evaluación identificamos los aprendizajes adquiridos y el ritmo y características de la evolución de cada niño, tomando como referencia los criterios de evaluación de cada una de las áreas.

La evaluación es responsabilidad de cada tutor, que deberá dejar constancia de sus observaciones y valoraciones sobre el proceso de desarrollo y los aprendizajes de cada niño. Esta valoración la llevará a cabo a partir de la información obtenida de las entrevistas con las familias, el análisis de las producciones de los niños y niñas, y sobre todo, de la observación directa y sistemática, que constituirá la técnica principal del proceso.

- **Evaluación inicial:** al incorporarse por primera vez un alumno al centro, el tutor realizará una evaluación inicial, recogiendo un informe del grado

de desarrollo de las capacidades básicas, incluyendo la información aportada por las familias.

- **Evaluación continua:** de forma continua, se utilizan las distintas situaciones diarias para analizar los progresos y dificultades de los niños y las niñas, para observar tanto su proceso de desarrollo como los aprendizajes adquiridos, con el fin de adecuar la intervención educativa a sus necesidades.
- **Evaluación final:** al término de cada curso, se procederá a la evaluación final del alumnado, a partir de los datos obtenidos en objetivos y a los criterios de evaluación definidos en la propuesta pedagógica.

7º - CURRÍCULO.

7.1. PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA LOS NIÑOS DE 0 A 1 AÑO.

Índice:

1. Características Evolutivas del niño de 0 a 1 año.
 - Desarrollo Psicomotor.
 - Desarrollo cognitivo.
 - Desarrollo afectivo-social.
 - Desarrollo del lenguaje.
2. Objetivos y contenidos.
 - Área 1: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
 - Objetivos.
 - Contenidos.
 - Conceptos.
 - Procedimientos.
 - Actitudes.
 - Área 2: Conocimiento del entorno.
 - Objetivos.
 - Contenidos.
 - Conceptos.
 - Procedimientos.
 - Actitudes.
 - Área 3: Lenguajes: comunicación y representación:
 - Objetivos.
 - Contenidos.
 - Conceptos.
 - Procedimientos.
 - Actitudes.
3. Hábitos.
 - Definición.
 - Ámbitos de trabajo.
 - Autonomía personal (bienestar y seguridad personal).
 - Hábitos de relación con los demás.
 - Hábitos de responsabilidad/trabajo.
 - Objetivos.
 - Autonomía personal (bienestar y seguridad personal).
 - Hábitos alimentarios.
 - Hábitos de salud e higiene
 - Hábitos de vestido.
 - Hábitos de ocio y juego.
 - Hábitos de relación con los demás.
 - Hábitos de responsabilidad/trabajo.

1. CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS DEL NIÑO DE 0 A 1 AÑO.

Los objetivos hacen referencia a 5 tipos de capacidades:

- 1- Cognitivas: organizar, comparar, observar, relacionar, planificar, clasificar...
- 2- Motrices: manipular, orientarse espacialmente, coordinar movimientos, equilibrio, expresión corporal...
- 3- Afectivas (equilibrio personal): valorar, respetar, admirar, estimar, vivenciar...
- 4- De relación interpersonal (comunicativas): interesarse, comunicar, expresarse, aceptar, escuchar...
- 5- De actuación e inserción social: relacionarse, participar, compartir, aceptar normas, colaborar...

En Educación Infantil deben ser estimuladas todas las capacidades y, por tanto, debe contribuir, a partir de la definición de objetivos educativos, al desarrollo de las mismas.

Al tratarse de capacidades, los objetivos no son ni directa ni unívocamente evaluables. Para evaluarlos se precisa de un proceso de reelaboración posterior, por parte del equipo docente, para traducirlos en "objetivos didácticos".

Existe una amplia diversidad de variaciones individuales en la evolución de cada niño. Sin embargo, existe un proceso general de desarrollo ordenado que el/la niño/a de cuatro meses a un año adquiere de forma progresiva y organizada. Este proceso viene determinado por el siguiente conjunto de habilidades:

DESARROLLO PSICOMOTOR.

- De los cuatro a los seis meses, va adquiriendo fuerza muscular en el cuello, tronco y extremidades, logra mantenerse sentado, primero con apoyo, y después, de forma independiente.
- En el cuarto mes tiene lugar un proceso de consolidación de la capacidad funcional de las extremidades superiores y se observa una evolución importante en la coordinación de la vista y las manos.
- Iniciando el segundo semestre del año, voltea su cuerpo y comienza a desplazarse apoyándose en las palmas de las manos para arrastrarse cuando se encuentra boca abajo.
- Por lo general, en el octavo mes, utiliza la palma de la mano, y el dedo índice, en el noveno usa el pulgar y el resto de dedos doblado y, a partir de ese momento, va utilizando la oposición del pulgar e índice.

- A partir del octavo mes ya puede soportar el peso de su cuerpo en ambas piernas y encamina sus esfuerzos a ponerse de pie.
- Al año de edad coordina y afianza de manera progresiva sus posibilidades motrices para mantenerse de pie y dar, con ayuda, los primeros pasos.

DESARROLLO COGNITIVO.

- En el cuarto y quinto mes se observan reacciones circulares secundarias, esto es, la repetición de acciones con elementos externos a su cuerpo con el fin de conseguir un efecto determinado, como agitar un sonajero para que suene. Estas reacciones circulares secundarias se van perfeccionando a lo largo de los meses siguientes.
- A los siete meses aparece, de forma muy rudimentaria, el reconocimiento de causalidad de las cosas.
- En el octavo es capaz de anticiparse a las acciones que conoce bien y va progresando de la demanda exigente al intercambio y la reciprocidad.
- En el cuarto trimestre comienza la diferenciación entre la intención y el acto, cuando se propone un fin, pone los medios para alcanzarlo, de modo que actúa con deliberación sobre un objeto para conseguir el fin que se ha fijado.
- Durante el decimoprimer mes se perfecciona en la comprensión de conceptos como el medio y el fin, el continente y el contenido, la profundidad, lo sólido, lo alto y bajo, lo junto y lo separado.
- Al finalizar el primer año, introduce variaciones cuando repite acciones, utiliza objetos para alcanzar otros más adecuados, evoluciona en la permanencia del objeto y aprecia las formas diferentes de las cosas.
- Con esta edad, además de observar el conjunto, selecciona y centra su atención en los detalles.

DESARROLLO AFECTIVO – SOCIAL.

- Responde a las miradas y sonrisas de sus padres desde los primeros meses y, desde el cuarto mes, establece una diferencia entre las personas de su entorno afectivo y el resto.

- A partir de los seis meses comienza a resultar evidente su relación de apego con determinadas personas, se muestra sensible a las reacciones de los más significativos, e interpreta gestos y actitudes, además de imitar expresiones faciales.
- Se muestra receloso hacia los extraños que, a partir de los seis o siete meses, comienza a diferenciar. Acoge con alegría a los conocidos y utiliza la mímica y los sonidos para expresar sus necesidades y emociones.
- De los nueve a los doce meses progresa en la noción de sí mismo como ser independiente e identifica y expresa sus necesidades básicas de salud y bienestar, de juego y de relación.
- En el último trimestre aumenta, asimismo, el interés por las figuras secundarias de apego, manifiesta la necesidad de recibir aprobaciones para sentirse querido e intensifica las relaciones afectivas con las personas de su entorno.
- Se esfuerza por expresar de forma adecuada los estados de ánimo. Sentimientos y emociones. Emplea los besos, abrazos y caricias como expresiones emocionales.
- Participa en situaciones de juego para dar cauces a sus inquietudes, intereses, conocimientos, sentimientos y emociones. Le gusta jugar junto a otros niños, aunque aún no juega con ellos.

DESARROLLO DEL LENGUAJE.

- Desde el primer mes, oye muy bien, discrimina el volumen, el timbre y el tono, y diferencia la voz humana y la prefiere al resto de sonidos.
- Al principio, la comunicación se limita al llanto, pero en el cuarto mes ya emite fonaciones con distintos tonos.
- A partir de los siete y ocho meses balbucea articulando sílabas dobles como papa, dada o baba, repitiendo cadenas consonante-vocal con ritmo y entonación diferenciados. Eleva la voz para atraer la atención de los adultos e identifica los sonidos en cualquier dirección.
- La evolución neuromotriz permite una mayor habilidad de la lengua, los labios y los músculos accesorios del habla, lo que favorece el intercambio de vocalizaciones con las figuras del apego. Escucha los tonos e intenta imitarlos, sigue instrucciones sencillas y ofrece respuestas (no verbales) adaptadas a las preguntas del adulto.

- Alrededor del año puede combinar dos sílabas distintas, comienza la etapa de las holofrasas, en la que emplea una misma palabra a modo de construcción gramatical completa y de múltiples significados.

4. OBJETIVOS Y CONTENIDOS.

ÁREA 1: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL.

Objetivos.

- Descubrir, conocer y controlar progresivamente el propio cuerpo.
- Formarse una imagen positiva de sí mismo.
- Valorar sus capacidades y limitaciones de acción y expresión.
- Adquirir hábitos de salud y bienestar.
- Actuar de forma cada vez más autónoma en sus actividades habituales.
- Adquirir progresivamente seguridad afectiva y emocional.
- Desarrollar sus capacidades de iniciativa y confianza en sí mismo.

Contenidos.



Conceptos.

- El cuerpo humano.
- Noción de limpio y sucio.
- Noción de beber.
- Coger una taza con las manos.
- Beber en una taza sin ayuda.
- Quitarse alguna prenda de vestir.
- Sentarse con ayuda.

- Se pasa objetos de una mano a otra.
- Arrastrarse hacia atrás, hacia delante.
- Levantar una mano estando bocabajo.
- Permanecer sentado sin apoyo.
- Realizar la pinza digital.
- Gatear hacia delante.
- Meter y sacar objetos de recipientes.
- Arrojar una pelota.

- Procedimientos.

- Exploración e identificación de una parte de su cuerpo.
- Exploración de su propia imagen reflejada en un espejo.
- Coordinación y control oculomaneal.
- Coordinación y control corporal.
- Coordinación y control de las habilidades manipulativas de carácter fino.
- Adaptación del tono y la postura.
- Coordinación y control para empezar a beber en una taza.
- Observación y ejecución de la acción de coger una taza o vaso para intentar beber y para beber sin ayuda.
- Coordinación de los movimiento de su cuerpo implicados en la acción de quitarse una prenda de vestir.
- Identificación y diferenciación de las sensaciones de estar limpio y sucio.

■ Actitudes.

- Interés por conocer su cuerpo.
- Interés por conocer e identificar su imagen.
- Confianza y aceptación en las propias posibilidades y limitaciones de acción.
- Gusto por explorar las posibilidades de movimiento.
- Interés por aprender habilidades nuevas manipulativas.
- Interés por realizar nuevos movimientos.
- Interés por realizar acciones más precisas con las manos.
- Interés y gusto por aprender habilidades nuevas.
- Interés por realizar acciones más precisas con sus manos.
- Interés por adquirir hábito de autonomía.

ÁREA 2: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO.

Objetivos.

- Observar y explorar activamente su entorno inmediato.
- Descubrir poco a poco que los demás tienen su propia identidad, sus deseos y posesiones que deben ser respetados.
- Comprender los mensajes orales que en los contextos habituales se le dirigen, aprendiendo a regular su comportamiento en función de su contenido.
- Utilizar el lenguaje gestual y oral para comunicarse con los demás, compañeros y adultos, para expresar sus sentimientos y emociones.

Contenidos.

■ Conceptos

- El juego como relación social.
- Normas básicas de comportamiento y relación en la escuela.
- Objetos, personas y lugares conocidos.
- Golpear, coger, buscar y manipular objetos.
- Objetos familiares de niños.
- Funciones y utilización de objetos cotidianos en relación con la comida.
- Los animales.
- Las plantas.

■ Procedimientos.

- Observación y participación en juegos, situaciones y acciones del aula con los demás niños y adultos.
- Utilización de algunos hábitos de actuación autónomos adaptados a la escuela.
- Observación e identificación de objetos y lugares conocidos por el/la niño/a.
- Observación y discriminación de diferentes animales y los sonidos de su entorno.
- Observación de plantas de su entorno.
- Exploración de objetos a través de los sentidos y de las acciones que puede realizar con ellos, como: tirar, coger, buscar...
- Identificación de diversos objetos conocidos.
- Observación e identificación de diferentes alimentos.

■ Actitudes.

- Actitud positiva ante el juego.

- Interés por relacionarse con los demás.
- Afecto hacia otros niños y adultos.
- Gusto por conocer su entorno.
- Respeto y curiosidad por los animales y plantas de su entorno.
- Curiosidad ante los objetos e interés por su exploración y conocimiento.
- Curiosidad ante los objetos de su entorno.
- Interés por conocer algunos alimentos.

ÁREA 3: LENGUAJES COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN.

Objetivos

- Conocer algunas manifestaciones culturales de su comunidad.
- Utilizar el lenguaje oral de forma adecuada en los diferentes contextos, regulando la propia conducta.
- Enriquecer y diversificar sus posibilidades expresivas mediante la utilización de los recursos y medios a su alcance.
- Apreciar diferentes manifestaciones artísticas propias de su edad.
- Desarrollar sus capacidades cognitivas, emocionales y psicomotoras por medio de la música.

Contenidos.

- Conceptos.
 - Su propio nombre.
 - Gestos y palabras para expresar una prohibición.
 - Primera palabras.
 - Responder y repetir palabras familiares.

- Noción de coger, dar y buscar.
- Gestos sencillos.
- El gesto como intención comunicativa.
- Onomatopeyas sencillas.
- La música y sonidos de diversa procedencia.
- La música y el baile.
- Los sonidos y los objetos.
- Canción y cantar.

■ Procedimientos

- Producción de mensajes referidos a necesidades, emociones y deseos mediante el lenguaje oral.
- Comprensión y respuestas de las intenciones comunicativas de los adultos cuando le nombran objetos comunes y mensajes negativos.
- Producción de mensajes mediante la emisión de sílabas dobles.
- Atención y comprensión de las situaciones comunicativas en las que se utilizan su nombre y reacción ante estas situaciones
- Observación, comprensión y realización de las órdenes cuando le piden un objeto y de las acciones de coger y da un objeto a una persona determinada.
- Comprensión y respuesta ante preguntas relacionadas con ¿dónde está?
- Exploración de las propiedades sonoras del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos.
- Observación y realización de gestos y sonidos para comunicarse (adiós, hola...)
- Realización de gestos (con el dedo índice) para indicar lo que quiere.
- Producción de mensajes mediante la expresión corporal y los gestos.

- Observación y reproducción de sonidos que produce objetos y animales familiares.
 - Actitudes.
 - Valoración, reconocimiento y escucha del lenguaje oral como instrumento para comunicarse.
 - Actitud de curiosidad ante las informaciones que recibe.
 - Reconocimiento de sus propios sonidos como medio de expresión.
 - Disfrute y actitud relajada ante la música.
 - Disfrute de interés por los sonidos que escucha.
 - Interés por aumentar sus posibilidades de comunicación.
 - Atención e iniciativa por participar en situaciones de comunicación.

4. HÁBITOS

- DEFINICIÓN.

Es una forma de comportamiento adquirida que el niño aplica en el momento oportuno, de forma segura y adecuada y sin control externo por parte del adulto.

- ÁMBITOS DE TRABAJO

- Autonomía personal (bienestar y seguridad personal):
 - Hábitos alimentarios.
 - Hábitos de salud e higiene.
 - Hábitos de vestido.
 - Hábitos de ocio y juego.

- Hábitos de relación con los demás:
- Integración social.
- Relación con los adultos y otros niños
- Hábitos de responsabilidad/trabajo.

- OBJETIVOS

- Autonomía personal (bienestar y seguridad personal):
 - Hábitos alimentarios:
 - Mantenerse sentado en la silla durante las comidas.
 - Tener iniciativa para comer solo.
 - Tomar progresivamente alimentos más variados.
 - Manifestar que tiene hambre o sed.
 - Hábitos de salud e higiene:
 - Colaborar cuando el adulto lo lava.
 - Distinguir estar limpio/ estar sucio.
 - Favorecer el cambio de pañal.
 - Mostrar satisfacción por estar limpio.
 - Tener regulados los ritmos de sueño-vigilia.
 - Dormir solo.
 - Dormir tranquilo y relajado.
 - Despertarse descansado y de buen humor.
 - Hábitos de vestido:
 - Colaborar cuando el adulto lo viste.
 - Quitarse prendas sencillas.
 - Hábitos de ocio y juego:
 - Cuidar los juguetes y objetos y utilizarlos adecuadamente.
 - Hábitos de relación con los demás:

- Saludar y despedirse cuando llega y cuando se va de la escuela.
- Aceptar la compañía del educador, del personal docente.
- Aceptar la compañía de otros niños.
- Demostrar afecto hacia los demás, con la mirada, la sonrisa y el contacto personal.
- Responder a los mensajes de afecto del adulto.
 - Hábitos de responsabilidad/trabajo:
- Responder a las indicaciones del adulto.

7.2. PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA LOS NIÑOS DE 1 A 2 AÑOS

Índice:

1. Características Evolutivas del niño de 1 a 2 años.
 - Desarrollo Psicomotor.
 - Desarrollo cognitivo.
 - Desarrollo afectivo-social.
 - Desarrollo del lenguaje.
2. Objetivos y contenidos.
 - Área 1: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
 - Objetivos.
 - Contenidos.
 - Conceptos.
 - Procedimientos.
 - Actitudes.
 - Área 2: Conocimiento del entorno.
 - Objetivos.
 - Contenidos.
 - Conceptos.
 - Procedimientos.
 - Actitudes.
 - Área 3: Lenguajes: comunicación y representación:
 - Objetivos.
 - Contenidos.
 - Conceptos.
 - Procedimientos.
 - Actitudes.
3. Actividades de aprendizaje.
 - Organización de los recursos
 - La organización del tiempo
 - Agrupamiento y organización del espacio
4. Atención a la diversidad y a las necesidades educativas específicas
5. La tutoría y la colaboración familia-escuela.
6. Temas transversales: educación en valores y para la convivencia.
 - Educación para la paz
 - Educación para la igualdad
 - Educación ambiental
 - Educación para el consumo
 - Educación para la ciudadanía
 - Educación para la salud y hábitos.
7. Criterios de evaluación del nivel: 1 a 2 años.

1. CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS DEL NIÑOS DE 1 A 2 AÑOS.

DESARROLLO PSICOMOTOR.

En este ámbito del desarrollo se producen logros importantísimos que conducirán al niño de q año a la consecución de autonomía en las actividades de la vida cotidiana.

A las 12 meses algunos bebés, precozmente, comienzan a andar solos, pero es más frecuente el gateo, ya que todavía les cuesta mantenerse de pie sin ayuda. Dan los primeros pasos ayudados por el adulto.

Antes de los 18 meses, el niño/a ha conseguido un dominio parcial de sus piernas, es capaz de andar solo, arrastrarse por las escaleras, hasta es capaz de subirlas a gatas y “correr” con cierta dificultad. Esta carrera es aún muy impulsiva e impetuosa. Se sienta en su silla con facilidad e incluso trepa a la silla del adulto, sube las escaleras con ayuda y las baja solo, sentándose en los escalones o gateando hacia atrás. El niño/a de 18 meses juega con pelotas, las empuja con el pie o las lanza de manera imprecisa con la mano. Ya es capaz de agacharse e incorporarse cuando se le cae algún objeto.

En cuanto a la motricidad fina, a los 12 meses puede agarrar un cubo con una mano e intentar coger otro con la otra mano, aunque todavía no construye torres porque les cuesta soltar el cubo.

Antes de los 18 meses comienza a sentir curiosidad por los útiles gráficos y realiza sus primeros garabateos. Le gusta jugar con papeles (arrugarlos, rasgarlos, hacer bolas con ellos...) y sacar y meter objetos de los recipientes. Sus movimientos se van haciendo cada vez más precisos.

A partir de los 18 meses los trazos son más firmes, el niño/a puede manejar y controlar la cuchara.

DESARROLLO COGNITIVO.

El cerebro del niño/a de 1 o 2 años está completamente formado (antes de acabar su segundo año), pero necesita su tiempo, una cronología en sus adquisiciones y progresos. Comienza a establecer sus primeras relaciones con el mundo exterior y aprende a adaptarse a situaciones nuevas, no sólo utilizando los esquemas que ya poseía, sino experimentando formas nuevas. Ya no se limita a repetir acciones aprendidas. Es muy inquieto y curioso y amplía considerablemente sus posibilidades exploratorias cuando aprende a andar, siente inquietud y deseos por conocerlo todo.

El niño/a aprende la función de los objetos que usa cotidianamente y sabe darle a cada uno el uso que se corresponde. Progresivamente irá interiorizando algunas prohibiciones, algunas normas, y es fundamental tener criterios sólidos sobre ellas porque así estructurarán y aprenderán pautas de comportamiento.

El niño/a de 1 o 2 años soluciona los problemas que se le plantean en su vida cotidiana por ensayo/error. Imita todo lo que ve y sus limitaciones se asemejan cada vez más al modelo. Conoce diferentes partes de su cuerpo, señala los objetos de su entorno próximo cuando se los nombramos y reconoce imágenes familiares.

Esta es una etapa fundamental para el aprendizaje en la que hay que aprovechar su insaciable curiosidad para enseñarle cosas nuevas. Debemos saber captar sus intereses ya que es capaz de permanecer mucho tiempo observando lo que llama su atención.

DESARROLLO AFECTIVO-SOCIAL.

Al niño/a de 1 a 2 años le gusta jugar con todo tipo de cosas, manosear, desmontar, descubrir. Para él o ella, tocar es aprender. Es muy curioso, observa a los demás y aprende de las relaciones que establece. El juego es un medio para relacionarse con el entorno y lo guía, con mucha frecuencia es la imitación del adulto. Aprende de las relaciones que establece con los demás. Por eso es importantísimo el afecto, la comprensión, el cariño y el respeto que le conducirá a sentirse seguro e independiente.

Al niño/a de esta edad le encanta “tener público”, repite todo aquello que sabe que ha hecho gracia. Es capaz de expresar utilizando diferentes medios, distintas emociones: celos, alegría, tristeza, simpatía, ansiedad, extrañeza, desconfianza... A mediados de este período puede comenzar a desafiar la autoridad del adulto. Simplemente está reafirmando su personalidad y autonomía. Por eso su palabra favorita suele ser “no”, le encanta la provocación y mide su influencia sobre el adulto.

DESARROLLO DEL LENGUAJE.

A los 12 meses comienza la etapa lingüística. El niño/a es capaz de integrar y relacionar un contenido o idea con determinados objetos. Lo más característico de esta etapa es un lenguaje especial que se denomina jerga: emite una serie de sonidos con cierto ritmo y entonación, aunque no todos lo

utilizan de la misma forma. Parece que mantiene una conversación en un idioma que sólo él mismo entiende.

El lenguaje aún no está muy articulado. El niño/a se apoya en los gestos para comunicarse porque le falta expresividad verbal. Las vocalizaciones aumentan progresivamente. A medida que avanza el año nombra un número cada vez mayor de objetos. Entiende muchas más palabras de las que es capaz de pronunciar y comprende palabras y órdenes sencillas.

La comprensión oral progresa rápidamente y utiliza una determinada palabra para expresar un amplio contenido que sólo es comprendido por quienes le rodean, en función del contexto y apoyado por los gestos. El vocabulario aumenta considerablemente, aunque no todos los niños/as progresan al mismo ritmo. Es capaz de responder a órdenes sencillas (recoger, guardar, buscar, sentarse...) y de combinar algunas palabras (ya está, se acabó...).

A lo largo de esta etapa irá mejorando el nivel de comprensión y expresión oral, aumentará el vocabulario y responderá a órdenes cada vez más complejas.

2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS

Área 1: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL.

Objetivos.

- Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.
- Iniciarse en el conocimiento del propio cuerpo, de sus posibilidades de acción y en el control de sus propias acciones.
- Desarrollar la noción física de sí mismo y su esquema personal.
- Utilizar los sentidos en la exploración de los objetos identificando progresivamente algunas de sus características y las sensaciones y percepciones que de ellos obtiene.
- Iniciarse en la coordinación y control de las habilidades manipulativas de carácter fino.
- Empezar a adquirir nociones básicas de orientación espacial y temporal mediante las actividades relacionadas con las rutinas cotidianas.

- Adquirir una autonomía progresiva en las actividades relacionadas con la vida cotidiana.
- Aprender progresivamente a demostrar a los demás sus sentimientos y emociones.
- Adquirir progresivamente hábitos de cuidado personal, alimentación e higiene.
- Iniciarse en el conocimiento y en la aceptación de algunas normas de comportamiento, sencillas establecidas durante las comidas, los desplazamientos, la higiene y el descanso.
- Utilizar el juego y el movimiento para aprender.

Contenidos.

- Conceptos.
- Algunos elementos del cuerpo: cabeza, cara, manos, pies...
- Movimientos y posturas del cuerpo.
- Coordinación oculomanual.
- Control postural.
- Juegos sensorio-motrices.
- Imagen global del propio cuerpo.
- Los sentidos. Iniciación en su empleo: del gusto y del tacto.
- Necesidades básicas del cuerpo: higiene, alimentación y descanso.
- Actividades de la vida cotidiana.
- Hábitos de higiene personal: la higiene de las manos.
- Iniciación en el control de esfínteres.
- Hábitos de alimentación.
- El cuidado del cuerpo.

- Normas elementales de relación y convivencia en casa, en clase y en la calle.
- Algunas nociones básicas de orientación temporal
- Sentimientos y emociones propios y de los demás.

- Procedimientos

- Exploración del cuerpo.
- Iniciación en la regulación de las necesidades básicas en situaciones habituales.
- Utilización de los sentidos para la exploración.
- Identificación y expresión de sentimientos y emociones.
- Identificación de algunas de las sensaciones y necesidades del propio cuerpo.
- Colaboración en la medida de sus posibilidades, en el mantenimiento del orden y limpieza en clase y en casa.
- Adquisición de hábitos relacionados con la higiene, la alimentación, el descanso.
- Exploración de las posibilidades y limitaciones motrices del propio cuerpo.
- Coordinación y control progresivo en las actividades que impliquen movimientos globales.
- Coordinación progresiva de movimientos en actividades cotidianas: de juego, de rutinas...
- Iniciación en la percepción temporal de las rutinas cotidianas.
- Aceptación y asimilación progresiva de algunas normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
- Colaboración, en la medida de sus posibilidades, en las tareas para cubrir sus necesidades básicas.

- Actitudes.

- Gusto por manifestar el afecto a los demás y actitud positiva ante las demostraciones de los otros.
- Deseos de conocer sus posibilidades y limitaciones motrices.
- Deseos de progresar en el manejo de pequeños instrumentos.
- Actitud colaborativa en las rutinas relacionadas con el aseo, la alimentación, el vestido y el descanso.
- Interés por buscar ayuda en situaciones de necesidad.
- Gusto por estar limpio y desarrollar las actividades en entornos limpios y ordenados.
- Esfuerzo en cumplir las normas establecidas en los diferentes entornos en los que se desenvuelve.
- Actitud positiva ante las demostraciones de afecto de los compañeros, compañeras y adultos de su entorno próximo.
- Actitud de colaboración y de solidaridad.

Área 2: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO.

Objetivos.

- Observar y explorar el entorno en que se desarrolla su vida cotidiana con los medios a su alcance.
- Identificar algunas de las funciones de los objetos que utilizan en las actividades cotidianas.
- Iniciarse en nociones de cantidad respecto a los objetos de todo tipo que encuentra y utiliza habitualmente en el entorno.
- Clasificar elementalmente los objetos que conoce en función de alguna característica que pueda percibir a través de los sentidos y/o de su utilidad.

- Adquirir nociones temporales básicas mediante los ritmos marcados por las rutinas cotidianas (hora de comer, de dormir, de jugar, de ir al Cole, de asearse, de pasear...)
- Adquirir nociones básicas de orientación espacial.
- Observar y explorar su entorno natural descubriendo los cambios que se producen con la llegada de las diferentes estaciones.
- Descubrir algunas características básicas de los animales y las plantas de su entorno próximo.
- Ser progresivamente autónomo/a en el ámbito escolar y familiar, estableciendo relaciones de afecto y cariño con sus compañeros, compañeras, docentes y con los diferentes miembros de su familia.
- Descubrir progresivamente algunas características de la familia y de la escuela como primeros grupos sociales.
- Conocer algunas características básicas de su casa y de la clase siendo capaces de orientarse de manera progresivamente autónoma por estos espacios.

Contenidos.

- Conceptos
- La mascota.
- La clase: miembros, espacios, objetos....
- Miembros de la familia.
- Normas de comportamiento en la familia y en la escuela.
- Objetos relacionados con la alimentación, el vestido y el aseo.
- La casa: espacios, objetos...
- Los juguetes.
- Los animales y las plantas de su entorno próximo: características y cuidados.
- Objetos relacionados con la alimentación, el vestido y el aseo.
- Medios de transporte. Coche.

- Algunos instrumentos tecnológicos: ordenador, televisión, DVD, reproductores de sonidos, videojuegos...
- Fiestas y celebraciones del año: Navidad, carnaval...
- Propiedades de los objetos: color, tamaño.
- Color rojo y amarillo.
- Nociones básicas de orientación espacial.
- Algunos cuantificadores básicos: grande-pequeño.
- El orinal.
- Los alimentos.

- Procedimientos

- Exploración y manipulación de diferentes objetos y materiales a través de los sentidos y de las acciones que se pueden realizar con ellos.
- Clasificación de objetos.
- Uso adecuado de los objetos.
- Utilización de las nociones espaciales básicas.
- Descripción de la situación espacial con los objetos.
- Adquisición de nociones temporales básicas mediante los ritmos marcados por las rutinas cotidianas.
- Observación de los cambios que se producen en el medio y en la forma de organización de la vida de las personas con la llegada de las diferentes estaciones.
- Orientación progresivamente autónoma en los espacios en los que se desenvuelve.
- Identificación de los miembros de su familia y reconocimiento de sí mismo/a como miembro de la misma.
- Iniciación en la discriminación de comportamientos adecuados e inadecuados en la clase, en casa y en su entorno más próximo.

- Identificación y reconocimiento de sus compañeros y compañeras.
- Realización progresiva de pequeñas tareas, adaptadas a su edad, en casa y en clase.
- Observación directa e indirecta de algunos animales y plantas y colaboración en el cuidado de los mismos.
- Reconocimiento de algunos medios de transporte.

- Actitudes
- Actitud de curiosidad, de respeto y de cuidado por los animales y las plantas de su entorno.
- Gusto por las actividades al aire libre.
- Curiosidad por observar el medio natural.
- Valoración de los entornos limpios y cuidados.
- Respeto y cuidado por los espacios en los que se desenvuelve.
- Interés por participar en la vida escolar, familiar y social.
- Deseos de asumir pequeñas responsabilidades.
- Respeto por las normas de convivencia establecidas en los diferentes contextos.
- Curiosidad ante la exploración de objetos cotidianos y no cotidianos.
- Satisfacción con la manipulación y exploración de objetos.
- Esfuerzo por comprender la organización del espacio.

Área 3: LENGUAJES COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN.

Objetivos.

- Comprender progresivamente las palabras, las frases y los mensajes emitidos por los compañeros, las compañeras y los adultos de su entorno próximo en situaciones habituales de comunicación.

- Iniciarse en la captación de las señales extralingüísticas que acompañan al lenguaje oral, como la entonación, la gesticulación, la expresión facial...
- Adquirir progresivamente el lenguaje oral y la pronunciación propia de su lengua, entendiendo los mensajes emitidos por los demás y sintiendo deseos de comunicarse con ellos.
- Memorizar y reproducir canciones y poesías sencillas.
- Interesarse por las imágenes y textos escritos.
- Iniciarse en la exploración y utilización de los materiales, instrumentos y soportes del lenguaje escrito.
- Expresar sentimientos, deseos, necesidades, intereses y emociones utilizando los recursos básicos de su cuerpo: el movimiento, los gestos, la voz... y las posibilidades que le ofrece la expresión plástica.
- Realizar diferentes desplazamientos ajustando el propio cuerpo al espacio.
- Participar en sencillas representaciones dramáticas.
- Iniciarse en el conocimiento y la utilización de las técnicas materiales de la expresión plástica.
- Iniciarse en la discriminación de los ruidos y sonidos de la vida cotidiana (de la clase, de la casa, de los objetos propios de estos espacios, de la calle, de los animales, de los juguetes, de los medios de transporte...).

Contenidos.

- Conceptos
- La necesidad de la comunicación oral.
- El lenguaje oral como medio de comunicación.
- Algunas normas que rigen el intercambio lingüístico .
- Formas socialmente establecidas para saludar, despedirse y agradecer.
- Lectura de imágenes.
- Vocabulario referente a las unidades.

- Textos de la tradición oral: poesías, cuentos...
- Canciones sencillas.
- Propiedades expresivas del cuerpo.
- Ejercicios buco faciales.
- Técnicas y materiales de la expresión plástica.
- Colores primarios: rojo y amarillo.
- Destrezas: extendiendo pintura con la mano y con el dedo, estampando huellas, garabateo, coloreo y pegado de adhesivos.

- Procedimientos

- Comprensión gradual de palabras, frases y mensajes.
- Producción de mensajes referido a emociones, deseos, necesidades, preferencias, intereses...
- Captación de las señales extralingüísticas que acompañan al lenguaje oral .
- Adquisición progresiva del lenguaje oral y de la pronunciación propia de su lengua.
- Uso adecuado del vocabulario conocido y ampliación progresiva del mismo.
- Iniciación en las normas básicas que rigen el intercambio lingüístico: escuchar, guardar silencio, respetar el turno de palabra...
- Observación e interpretación de imágenes, carteles, láminas, fotografías...
- Comprensión progresiva de imágenes secuenciadas.
- Atención en la audición de cuentos leídos por el adulto.
- Memorización y reproducción de pequeñas poesías y canciones.
- Iniciación en la utilización de materiales e instrumentos del lenguaje escrito.
- Participación en danzas y dramatizaciones sencillas.

- Exploración corporal de sentimientos y emociones.
- Realización de diferentes desplazamientos por el espacio.
- Experimentación de las posibilidades expresivas de su cuerpo.
- Identificación de los sonidos y ruidos producidos por los objetos de la casa, los animales, los medios de transporte, la calle y algunos instrumentos musicales.
- Visualización y uso de diferentes imágenes y soportes de la tecnología de la información y de la comunicación.
- Actitudes.
- Interés e iniciativa por expresarse.
- Disfrute con los cuentos y poesías.
- Gusto por escuchar y hojear cuentos
- Actitud de respeto en las diferentes situaciones de intercambio oral.
- Disfrute y atención en sencillas representaciones dramáticas.
- Interés por participar en juegos y actividades motrices.
- Disfrute en la exploración de las posibilidades expresivas de su cuerpo.
- Disfrute con las propias elaboraciones plásticas y respeto hacia los demás.
- Placer con las actividades musicales.
- Interés por conocer las imágenes y soportes de la tecnología de la información y la comunicación.

3. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.

- Escuchar los cuentos que recite el educador.
- Rasgar y pegar papel de color rojo.
- Rasgar y pegar papel de color amarillo.

- Colorear con ceras blandas, rotuladores, tizas mojadas...
- Colorear con diferentes colores.
- Rasgar papeles y pegarlos. Después, hacer una bola de papel y pegarla.
- Escuchar canciones interpretadas por el educador.
- Observar fotografías de disfraces de carnaval. Jugar a disfrazarse con diferentes elementos (gorras, capas, trozos de retales) y entre todos nombrar las diferentes partes del cuerpo donde se han colocado los elementos.
- Observar objetos que se utilizan durante las comidas (plato, vaso, cubiertos). Observar cómo son y representar cómo se utilizan.
- Escuchar la música que la educadora ha puesto, moverse y bailar libremente por el espacio.
- Seguir el circuito que ha formado el educador con diferentes materiales del aula (mesas, sillas, colchonetas, cojines, bloques de espuma).

ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS.

La organización del tiempo.

En educación infantil se ha de ser flexible y han de respetarse las necesidades de los niños y las niñas, combinando tiempos de actividad con períodos de descanso, y actividades con relaciones en grupo. Debe adaptarse al desarrollo evolutivo, a las necesidades de los niños y las niñas, a las características del aula y a las posibilidades con las que contamos.

Es necesaria una adecuada planificación de la jornada escolar. No hay que confundir el ambiente distendido y lúdico de este nivel y el trabajar sobre temas que surjan espontáneamente con el desorden. En esta planificación habrá de mantenerse unas constantes temporales o rutinas tales como el saludo a la entrada, el tiempo de desayuno, la puesta en común, la realización de actividades en grupo e individuales, la despedida, que servirán a los niños y a las niñas para interiorizar las nociones del tiempo.

Agrupamientos y organización del espacio

- Es fundamental que los niños y las niñas lo perciban como algo suyo.
- Ha de adaptarse a sus necesidades.
- Los materiales utilizados en educación infantil han de ser variados, manejables, atractivos, seguros, sugestivos y adaptados a las características del grupo, que den ocasión para manipular, experimentar o representar.

4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.

Cada niño/a tiene su ritmo de maduración y desarrollo por el que debe recibir una atención personalizada.

Cuando hablamos de alumnos con NEE no están siempre relacionadas con una dificultad de aprendizaje, también pueden presentarse porque el alumno capta y aprende demasiado rápido, por lo que necesita estar avanzado y aprendiendo más cosas que los demás. Para ambos casos, alumnos con retraso madurativo o de aprendizaje y alumnos de altas capacidades, debemos realizar adaptaciones y buscar la metodología o estrategia de trabajo adecuada para poder satisfacer aquellas necesidades.

5. LA TUTORÍA Y LA COLABORACIÓN FAMILIA-ESCUELA

El docente necesita conocer el ambiente familiar, y la familia necesita depositar su confianza en el centro escolar, saber que su hijo/a va a ser reconocido, educado y valorado.

Las tutorías: la tutoría en este ciclo se concibe, como hemos visto, como un proceso compartido con las familias, que se ha de favorecer desde el centro docente a través de la tutoría.

6. TEMAS TRANSVERSALES: EDUCACIÓN EN VALORES Y PARA LA CONVIVENCIA

Proponemos un conjunto de contenidos de enseñanzas, principalmente actitudinales que deben entrar a formar parte de las actividades planteadas en todas las áreas. Son las siguientes:

EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Para ello proponemos:

- Establecer normas de convivencia en el aula y en el centro.
- Crear un clima de confianza en el que los niños y niñas se expresen libremente.
- Fomentar la tolerancia y el respeto a los demás.
- Resolver situaciones conflictivas a través del diálogo.
- Otorgar pequeñas responsabilidades a los niños y niñas.
- Rechazar los juegos, juguetes y situaciones que inciten a la violencia.
- Proponer actividades en grupo en las que se coopere, respete y comparta.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD.

La sociedad en la que vivimos asigna a los niños y las niñas papeles diferentes en función del sexo. Los educadores y educadoras pueden y deben corregir esas desigualdades. En sus manos está hacer que los niños y las niñas se formen como personas que son, en igualdad de condiciones y con los mismos derechos y obligaciones. Proponemos para ello:

- No hacer distinciones entre juegos masculinos y femeninos.
- Utilizar un lenguaje no sexista.
- Asignar responsabilidades en el aula indistintamente a niños y niñas.
- Comentar con ellos las necesidades de que tanto niños como niñas deben colaborar en las tareas domésticas.
- Procurar que los espacios y rincones del aula sean utilizados indistintamente por niños y niñas.

EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Supone acercar a los niños y niñas al medio natural aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas y desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él. Proponemos para ello:

- Enseñar a los menores a identificar seres vivos como animales y plantas.
- Fomentar la importancia de los seres vivos para la vida de las personas.
- Observar el crecimiento de alguna planta.
- Involucrarlos en el cuidado de alguna planta o mascota.
- Concienciarlos de la necesidad de utilizar la papelera.
- Realizar actividades y juegos con materiales de desecho.

EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO

Lo que se pretende es que los niños y niñas vayan adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo. Proponemos para ello:

- Enseñar a los niños y niñas a cuidar los materiales individuales y los comunes.
- Procurar un máximo de aprovechamiento del material escolar.
- Realizar con ellos juegos que no necesiten juguetes.
- Procurar arreglar los juguetes estropeados.
- Utilizar materiales de desecho para construir juegos y juguetes.
- Fomentar el consumo de alimentos sanos en el desayuno y la merienda en lugar de bollería industrial.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

Para ello proponemos:

- Enseñarles las normas de convivencia que rigen la vida en el aula para que empiecen a respetarlas.
- Empezar a responsabilizarse en el cuidado de los materiales y espacios comunes.
- Juegos en los que tengan que discriminar comportamientos adecuados e inadecuados en diferentes situaciones.

- Desarrollar actitudes para ser buenos ciudadanos, como respeto, tolerancia, solidaridad, convivencia.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y

HÁBITOS. Para tal fin proponemos:

- Fomentar el consumo de alimentos sanos (fruta, leche, verduras...)
- Rechazar el consumo abusivo de golosinas y chucherías, explicándoles su repercusión en la salud dental.
- Establecer normas de aseo personal: lavarse las manos antes y después de comer, tenerlas limpias...
- Realizar juegos simbólicos relacionados con el aseo para que lo vean como un hecho agradable.
- Dar importancia al descanso.
- Realizar actividades al aire libre.
- Informarles y prevenir sobre las situaciones de peligro en el recreo, en el aula, en casa...

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL NIVEL: 1 A 2 AÑOS.

- Conocer algunas partes de su cuerpo (la cabeza, la cara, las manos, los pies...)
- Conocer las posibilidades de movimiento de algunas partes de su cuerpo.
- Mejorar la precisión de movimientos.
- Desarrollar progresivamente la motricidad fina.
- Iniciarse en el uso del sentido del gusto y del tacto.

- Adquirir hábitos relacionado con la higiene, la alimentación y el descanso.
- Identificar algunos objetos relacionados con el aseo, el vestido y la alimentación.
- Contribuir en el mantenimiento del orden y la limpieza de los espacios donde se realizan actividades relacionadas con la higiene y la alimentación.
- Expresar relaciones de afecto y aceptar las demostraciones de los demás.
- Contribuir a la convivencia en clase y en casa.
- Ordenar y clasificar objetos atendiendo a criterios muy sencillos.
- Diferenciar algunas nociones espaciales.
- Comenzar a orientarse temporalmente.
- Identificar algunos colores: rojo y amarillo.
- Utilizar algunos cuantificadores grande-pequeño.
- Respetar animales y plantas.
- Orientarse de formas progresivamente autónoma en clase y en casa.
- Aceptar las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, la higiene y el descanso.
- Expresarse oralmente de forma cada vez más clara.
- Iniciarse en el uso de las convenciones sociales: guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor...
- Aceptar a las personas sea cual sea su lengua.
- Comprender mensajes orales diversos: relatos, cuentos, descripciones, explicaciones, informaciones...
- Observar e interpretar imágenes.
- Memorizar pequeñas rimas y poesías.
- Disfrutar con los cuentos leídos por los adultos.
- Expresarse utilizando diferentes lenguajes y formas de expresión.

- Estampar, pegar, extender...
- Conocer y experimentar las posibilidades expresivas de su cuerpo.
- Participar y disfrutar en danzas y bailes sencillos.
- Discriminar el sonido producido por los objetos de uso cotidiano, los animales, los elementos del entorno y algunos instrumentos musicales.
- Mostrar interés por los instrumentos y materiales de las tecnologías de la información y la comunicación.

7.3. PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA LOS NIÑOS DE 2 A 3 AÑOS

Índice:

1. Características Evolutivas del niño de 2 a 3 años.
 - Desarrollo Psicomotor.
 - Desarrollo cognitivo.
 - Desarrollo afectivo-social.
 - Desarrollo del lenguaje.
2. Objetivos y contenidos.
 - Área 1: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
 - Objetivos.
 - Contenidos.
 - Conceptos.
 - Procedimientos.
 - Actitudes.
 - Área 2: Conocimiento del entorno.
 - Objetivos.
 - Contenidos.
 - Conceptos.
 - Procedimientos.
 - Actitudes.
 - Área 3: Lenguajes: comunicación y representación:
 - Objetivos.
 - Contenidos.
 - Conceptos.
 - Procedimientos.
 - Actitudes.
3. Actividades de aprendizaje.
 - Organización de los recursos
 - La organización del tiempo
 - Agrupamiento y organización del espacio
4. Atención a la diversidad y a las necesidades educativas específicas
5. La tutoría y la colaboración familia-escuela.
6. Temas transversales: educación en valores y para la convivencia.
 - Educación para la paz
 - Educación para la igualdad
 - Educación ambiental
 - Educación para el consumo
 - Educación para la ciudadanía
 - Educación vial
 - Educación para la salud
7. Hábitos.
 - Proceso para la adquisición de hábitos de autonomía personal
 - Ámbitos de trabajo de hábitos de autonomía personal
 - Hábitos alimenticios
 - Hábitos de salud e higiene
 - Hábitos de ocio y juego
 - Hábitos sociales

- Hábitos de responsabilidad/trabajo
8. Criterios de evaluación del nivel: 1 a 2 años.

1 – CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS DEL NIÑO DE 2-3 AÑOS.

DESARROLLO PSICOMOTOR

El desarrollo de la psicomotricidad se refiere a la coordinación de los movimientos y conocimiento de su propio cuerpo.

El esquema corporal se entiende como la representación mental del propio cuerpo, de sus partes, de las posibilidades de movimiento y de las limitaciones espaciales, es por tanto, la interacción del niño con el medio y sus sensaciones.

A los 2 años el niño es capaz de:

- Comer solo, aunque se ensucie un poco.
- Caminar perfectamente, empezando a controlar la marcha y la carrera
- Saltar: a la pata coja, con los pies juntos, dando pasos cortos y largos.
- Subir y bajar escaleras.
- Imitar trazos verticales-horizontales con más habilidad
- Pasar las páginas de un libro
- Subirse a un triciclo y empezar a pedalear
- Saltar hacia delante
- Alternar los dos pies cuando baja escaleras
- Intentar cortar con las tijeras
- Atender a otros estímulos mientras camina

DESARROLLO COGNITIVO

El niño se interesa desde que nace por descubrir, saber y conocer, es decir, observa y explora la realidad que le rodea.

Poco a poco el niño va construyendo su conocimiento, comparando, clasificando y analizando, y progresivamente establece relaciones y categorías.

Mediante el juego simbólico el niño comprende la realidad que le rodea y utiliza objetos para representar una imagen mental.

La forma de aprender es a través de las rutinas, la repetición de actividades y las secuencias, pues gracias a una repetición rutinaria, el niño accede al conocimiento temporal y espacial. Conoce que hay un antes y un después, un ayer, un mañana, el niño diferencia los momentos del día (mañana-tarde-noche) en función de sus actividades. También la repetición de hábitos les hace que se sientan seguros.

A esta edad son muy egocéntricos, creen que el mundo gira en torno a ellos.

A los 2 años el niño es capaz:

- Representar mentalmente los objetos, las acciones, los lugares y a él mismo, juega sin el objeto real de referencia.
- Aprender mediante ensayo-error o tanteo aleatorio
- Mantener la atención durante algunos minutos
- Comienza el control de esfínteres
- Reconocer su imagen frente al espejo y nombrarse
- Reconocer que un objeto que no está a la vista no está desaparecido sino escondido.
- Identificar dos elementos iguales aunque no conozca su nombre.
- El razonamiento es transductivo, centrándose en un solo aspecto de la realidad.
- Son sincréticos e intuitivos, se fijan en algo específico y generalizan.

DESARROLLO AFECTIVO-SOCIAL.

A los dos años el desarrollo afectivo del niño está influenciado por los vínculos afectivos que establece con las personas de su entorno. En el entorno social, el niño ya es considerado por los adultos como un individuo capaz de regular su conducta y de cumplir determinadas normas.

Las relaciones del niño con sus iguales están marcadas por el tipo de relaciones que éste haya establecido con los adultos. La influencia de su grupo de iguales será significativa en cuanto:

- Su autoestima: los iguales condicionan la aceptación del otro a sus propios intereses, creando conflictos que los obligan a readaptarse. Estos conflictos contribuyen a la formación de un concepto de sí mismo más realista y exigente.
- El aprendizaje y las habilidades sociales: en el grupo de iguales aprenden que los beneficios de la relación con los otros sólo se pueden obtener si se aceptan sus puntos de vista.
- El sentimiento de pertenecer a un grupo: este sentimiento irá adquiriendo mayor protagonismo en años posteriores.

A los 2 años el niño es capaz de:

- Reconocer su imagen con claridad y empezar a descubrir su identidad social.
- Disfrutar con la compañía de otros niños en actividades diversas. También les gustan los juegos solitarios.
- Imitar a los adultos y representar sus acciones.
- Distinguir los comportamientos adecuados y adquirir hábitos, valores y normas.

DESARROLLO DEL LENGUAJE.

El lenguaje tiene las siguientes funciones: ser un medio de comunicación, insertar al niño en su entorno cultural y ser un regulador de sus procesos mentales.

Para que pueda aparecer el lenguaje es necesario un determinado desarrollo cognitivo. Desde el punto de vista evolutivo entre los 10-24 meses los niños dejan de utilizar palabras aisladas y las combinan de dos en dos (aunque hay mucha diferencia entre los niños). Las palabras que empieza el niño a decir son las palabras con significado (verbos, nombres) y omite los artículos, las conjunciones y preposiciones.

A los 2 años el niño es capaz de:

- Utilizar pequeñas expresiones con sentido completo y formar frases con 2 o más palabras.
- Hacer y responder preguntas
- Mantener una conversación sobre las cosas que suceden a su alrededor.
- Comprender órdenes sencillas.
- Utilizar su propio nombre y los pronombre yo y mío
- Cantar canciones y recitar poemas sencillos.

En definitiva podemos decir que los niños de 2 años:

- Son enérgicos, activos y curiosos
- Son egocéntricos
- Les gusta imitar las acciones de otras personas
- Quieren ser independientes y hacer las cosas por sí mismos
- Tienen una duración de atención muy corta si no están involucrados en una actividad interesante.
- Exploran variaciones con sus destrezas físicas
- Comienzan a ver en qué son parecidos o diferentes que otros niños
- Juegan solos o con otros niños
- Incrementan paulatinamente su vocabulario y comprenden cada vez más lo que la gente del dice.

Nuestra propuesta pedagógica va dirigida a acompañar a los niños en su proceso de desarrollo consolidando y ampliando los logros alcanzados, a iniciarlos en las distintas formas de comunicación y expresión y en el reconocimiento de un entorno social y natural; a elaborar una imagen positiva y equilibrada de sí mismos y a adquirir unos hábitos básicos de convivencia y de comportamiento autónomo.

2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS.

Área 1: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

Objetivos.

- Explorar el propio cuerpo identificando algunos de sus elementos y características, comenzando a valorar sus posibilidades y limitaciones motrices.
- Comenzar a formar una imagen positiva y ajustada de si mismo, aceptando sus posibilidades para resolver pequeñas situaciones de la vida cotidiana.
- Utilizar los sentidos en la exploración de los objetos identificando progresivamente algunas de sus características y las sensaciones y percepciones que de ellos obtiene.
- Iniciarse en la coordinación y control de la motricidad fina adecuando progresivamente el tono muscular y la postura a las características del objeto, de la acción y de la situación.
- Adquirir nociones básicas de orientación espacial y temporal, mediante las actividades relacionadas con las rutinas diarias.
- Adquirir una autonomía progresiva en las actividades relacionadas con la vida cotidiana.
- Iniciarse en la regulación de la propia conducta en diferentes situaciones.
- Adquirir progresivamente hábitos relacionados con: higiene corporal, alimentación, relación con los demás y seguridad personal.
- Iniciarse en el conocimiento y en la aceptación de algunas normas de comportamientos sencillas.
- Ser capaz de manifestar afecto y cariño hacia los demás mostrando una actitud positiva ante las demostraciones de los compañeros y adultos de su entorno.

Contenidos.

- Conceptos

- Identificación de algunos elementos del propio cuerpo
- Identificación de algunas características diferenciales del propio cuerpo
- Desarrollo de la grafomotricidad
- Coordinación óculo-manual
- Control postural
- Imagen global del propio cuerpo
- Sensaciones del cuerpo
- Iniciarse en el empleo de los sentidos
- Necesidades básicas del cuerpo: higiene, alimentación, descanso
- Hábitos:
 - o Higiene personal
 - o Control de esfínteres
 - o Alimentación
 - o Relación con los demás
 - o Ocio-juego
 - o Responsabilidad y trabajo
 - o Seguridad personal

- Normas elementales de relación y convivencia en clase, casa y en la calle.
- Desarrollo de algunas nociones básicas de orientación temporal: día-noche.
- Sentimientos y emociones propios y de los demás.

- Procedimientos

- Exploración del cuerpo e identificación de algunas características.

- Iniciación en la regulación de las necesidades básicas en situaciones habituales
- Utilización de los sentidos
- Identificación progresiva de las sensaciones y percepciones recibidas por los sentidos
- Identificación y expresión de sentimientos y emociones
- Aceptación y valoración de sus posibilidades personales para resolver situaciones de la vida cotidiana
- Establecimiento de semejanzas y diferencias sencillas entre el cuerpo del niño y la niña
- Identificación de algunas de las sensaciones de necesidades del propio cuerpo
- Colaboración en la medida de sus posibilidades en el mantenimiento del orden y limpieza en clase y casa.
- Adquisición de hábitos relacionados con: alimentación, higiene y cuidado de la salud.
- Coordinación y control progresivo de las actividades que impliquen movimientos globales.
- Coordinación progresiva de los movimientos en actividades manipulativas de carácter fino.
- Adecuación del tono muscular y de la postura a las características del objeto, a la acción y a la situación.
- Planificación progresiva de la acción con ayuda del adulto para resolver tareas sencillas.
- Iniciación de la regulación de la propia conducta a diferentes situaciones.
- Aceptación y asimilación progresiva de algunas normas de comportamiento establecidas durante la comida, descanso, aseo...
- Actitudes
- Gusto por manifestar el afecto a los demás y actitud positiva ante las demostraciones de los otros.

- Actitud no discriminatoria ante las peculiaridades personales de sus compañeros.
- Actitud de aceptación, comprensión, tolerancia y respeto a las personas pertenecientes a diferentes razas y formas de vida.
- Deseo de conocer sus posibilidades y limitaciones motrices.
- Actitud colaboradora en las rutinas diarias relacionadas con el aseo, la alimentación, el vestido y el descanso.
- Interés por buscar ayuda en situaciones de necesidad.
- Confianza progresiva en la propia capacidad para realizar actividades.
- Actitud de colaboración y solidaridad.

Área 2: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO.

Objetivos.

- Explorar los objetos y los materiales a través de los sentidos y las acciones que se puedan realizar con ellos.
- Identificar algunas de las funciones de los objetos que utilizan en las actividades cotidianas.
- Iniciarse en la identificación de las cualidades y atributos de los objetos utilizados habitualmente estableciendo algunas relaciones y clasificaciones muy sencillas en función del color, tamaño, la forma...
- Iniciarse en la utilización de algunos cuantificadores básicos.
- Adquirir nociones temporales básicas mediante los ritmos marcados por las rutinas cotidianas.
- Aprender a utilizar adecuadamente los objetos evitando situaciones peligrosas.
- Iniciarse en el conocimiento de algunos elementos de la serie numérica.
- Reconocer progresivamente algunas formas geométricas.

- Adquirir nociones básicas de orientación espacial, aplicándolas progresivamente en su propio cuerpo y en los objetos.
- Observar y explorar su entorno natural descubriendo los cambios que se producen con la llegada de las diferentes estaciones.
- Descubrir algunas características básicas de los animales y las plantas de su entorno próximo.
- Ser progresivamente autónomo en el ámbito escolar y familiar, estableciendo relaciones de afecto y carió con sus compañeros, docentes y miembros de su familia.
- Iniciarse en el conocimiento de algunos fenómenos naturales y algunos elementos geográficos.
- Descubrir algunas características de la familia y de la escuela como primeros grupos sociales.
- Conocer su entorno más próximo: la calle, el parque, las tiendas... aprendiendo a comportarse adecuadamente en ellos.
- Iniciarse en el conocimiento de algunos objetos y recursos tecnológicos, aprendiendo desde pequeños a utilizarlos moderadamente.

Contenidos:

- Conceptos.
- La mascota
- La clase: miembros, espacios, objetos.
- Normas de comportamiento en la familia y la escuela
- Objetos relacionados con la alimentación, el vestido y el aseo.
- La casa: espacios, objetos...
- Algunos fenómenos atmosféricos: lluvia, viento, nieve...
- Cambios naturales-vegetales producidos en el entorno con la llegada de las diferentes estaciones.
- Alimentos y objetos propios de las diferentes estaciones.

- Astros del cielo: la luna, el sol, las estrellas.
- Los juguetes.
- Algunas normas elementales de seguridad vial.
- El entorno próximo: la calle.
- Los animales y plantas de su entorno próximo.
- Algunos animales del entorno lejano.
- Medios de transporte: coche, autobús, bicicleta, avión, tren, barco...
- Algunas profesiones: policía, bomberos, jardinero...
- Algunos tipos de paisaje: mar, campo...
- Lugares para la diversión y el ocio.
- Algunos instrumentos tecnológicos.
- Fiestas y celebraciones del año.
- Propiedades de los objetos: color, forma, tamaño.
- Color: rojo, amarillo y azul.
- Nociones básicas de orientación espacial.
- Algunos cuantificadores básicos: grande-pequeño, mucho-poco...
- Forma redonda y cuadrada.

- Procedimientos

- Exploración y manipulación de diferentes objetos y materiales a través de los sentidos y de las acciones que se pueden realizar con ellos.
- Clasificación e objetos según sus cualidades.
- Agrupación de objetos en colecciones.
- Uso adecuado de los objetos evitando situaciones peligrosas.
- Utilización de las nociones espaciales básicas.

- Adquisición de las nociones temporales básicas.
- Manipulación de diferentes formas geométricas para descubrir las propiedades y establecer diferentes relaciones entre ellas.
- Observación de los cambios que se producen en el medio y en la forma de organización de la vida de las personas con la llegada de las diferentes estaciones.
- Orientación progresiva autónoma en los espacios en los que se desenvuelve.
- Identificación de los miembros de la familia y reconocimiento de si mismo como miembro de la misma.
- Identificación y reconocimiento de sus compañeros.
- Realización progresiva de pequeños tareas, adaptadas a su edad, en casa y en clase.
- Observación del entorno próximo e identificación de algunas profesiones.
- Observación guiada de los elementos del paisaje urbano, de sus funciones y de su utilidad.
- Observación de algunos animales y plantas y colaboración con el cuidado de los mismos.
- Reconocimiento de algunos medios de transporte.
- Iniciación en la diferenciación de algunos paisajes.
- Conocimiento de algunas normas elementales de educación vial.
- Conocimiento de algunos lugares de ocio y diversión de su entorno próximo.

- Actitudes.

- Actitud de curiosidad, de respeto y de cuidado por los animales y las plantas de su entorno.
- Gusto por las actividades al aire libre.
- Curiosidad por observar el medio natural.

- Valoración de los entornos limpios en los que se desenvuelve.
- Actitud de afecto, iniciativa y colaboración en la vida familiar, escolar y social.
- Deseos de asumir pequeñas responsabilidades.
- Respeto por las normas de convivencia establecidas en los diferentes contextos.
- Curiosidad ante la exploración de objetos cotidianos y no cotidianos.
- Deseo de compartir y cuidar los juguetes.
- Deseo de conocer los cambios que se producen en el entorno con la llegada de las diferentes estaciones.
- Esfuerzo por comprender la organización del espacio.
- Valoración positiva por las diferentes profesiones realizadas por las personas con independencia del sexo al que pertenezcan.

Área 3: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN.

Objetivos.

- Comprender progresivamente las palabras, las frases y los mensajes emitidos por los compañeros y los adultos de su entorno próximo en situaciones habituales de comunicación.
- Adquirir progresivamente el lenguaje oral y la pronunciación propia de su lengua entendiendo los mensajes emitidos por los demás y sintiendo deseos de comunicación con ellos.
- Iniciarse en el conocimiento de las normas básicas que rige el intercambio lingüístico: escuchar, guardar silencio, esperar el turno de palabra...
- Memorizar y reproducir canciones, poesías, retahílas...
- Relatar de manera muy sencilla los acontecimientos de la vida cotidiana, iniciándose en su secuenciación temporal.

- Iniciarse en la exploración y utilización de los materiales, instrumentos y soportes del lenguaje escrito.
- Iniciarse, de manera sencilla, en la comprensión y expresión de palabras y expresiones de la lengua extranjera.
- Expresar sentimientos, deseos, necesidades, intereses y emociones utilizando los recursos básicos de su cuerpo, el movimiento, los gestos, la voz... y las posibilidades que le ofrece la expresión plástica.
- Realizar diferentes desplazamientos ajustando el propio cuerpo al espacio.
- Participar en sencillas representaciones dramáticas.
- Iniciarse en el conocimiento y la utilización de las técnicas y materiales de la expresión plástica.
- Disfrutar de las propias elaboraciones plásticas, desarrollando actitudes de respeto hacia los demás compañeros.
- Iniciarse en la discriminación de los ruidos y sonidos de la vida cotidiana.
- Experimentar con las posibilidades sonoras de su propio cuerpo, de los objetos y de diversos instrumentos musicales, siendo capaz de captar ritmos sencillos.
- Comprender progresivamente los mensajes emitidos por algunos instrumentos tecnológicos, aprendiendo, desde pequeño, a utilizar moderadamente las imágenes y soportes que ofrece la tecnología de la información y la comunicación.

Contenidos.

- Conceptos.
- La necesidad de la comunicación oral.
- El lenguaje oral como medio de comunicación.
- Algunas normas que rigen el intercambio lingüístico.
- Formas socialmente establecidas para saludar, despedirse y agradecer.
- Lectura de imágenes.

- Algunas palabras y expresiones muy sencillas de una lengua extranjera que, estando relacionadas con las rutinas diarias, se puedan introducir.
- El trazo vertical.
- Sonidos producidos por el cuerpo, los objetos de la casa y de la escuela, los animales y algunos instrumentos musicales.
- Canciones sencillas.
- Propiedades expresivas del cuerpo.
- Ejercicios bucofaciales.
- Técnicas y materiales de la expresión plástica.
- Colores primarios: rojo, azul y amarillo.
- Destrezas: estampar huellas, arrastrar y extender pintura, pegar adhesivos, arrugar papel, pellizcar y extender plastilina, garabatear...

- Procedimientos.

- Comprensión gradual de palabras, frases y mensajes.
- Producción de mensajes referidos a emociones, deseos, necesidades...
- Captación de las señales extralingüísticas que acompañan al lenguaje oral.
- Adquisición progresiva del lenguaje oral y de la pronunciación propia de su lengua.
- Uso adecuado del vocabulario conocido y ampliación progresiva del mismo.
- Iniciación en las normas básicas que rigen el intercambio lingüístico.
- Observación e interpretación de imágenes, carteles, láminas... dando explicaciones adaptadas a su edad.
- Comprensión progresiva de imágenes secuenciadas.
- Atención en la audición de cuentos leídos por el adulto.
- Memorización y reproducción de pequeñas poesías, canciones, rimas...

- Relatos sencillos de acontecimientos de la vida cotidiana iniciándose en su secuenciación temporal.
- Utilización progresiva de los recursos dramáticos, plásticos y corporales que acompañan a los textos orales.
- Iniciación en la utilización de materiales e instrumentos del lenguaje escrito.
- Participación en danzas y dramatizaciones sencillas.
- Exploración y utilización adecuada de las técnicas y de los materiales propios de la expresión plástica.
- Expresión corporal de sentimientos, emociones, necesidades, intereses...
- Realización de diferentes desplazamientos por el espacio.
- Coordinación de los movimientos en los desplazamientos.
- Experimentación de las posibilidades expresivas de su cuerpo.
- Experimentación con las posibilidades sonoras del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos.
- Captación progresiva de ritmos sencillos.

- Actitudes.
- Interés e iniciativa por expresarse.
- Disfrute con los cuentos, poesías, rimas...
- Gusto por escuchar y oír cuentos.
- Gusto por escuchar los mensajes de sus compañeros.
- Actitud de respeto en las diferentes situaciones de intercambio oral.
- Disfrute y atención en sencillas representaciones dramáticas.
- Interés por participar en juegos y actividades motrices.
- Disfrute en la exploración de las posibilidades expresivas de su cuerpo.
- Cuidado y limpieza de los útiles y materiales de la expresión plástica.

- Disfrute con las propias elaboraciones plásticas y respeto hacia la de los demás.
- Placer con las actividades musicales.
- Interés por conocer las imágenes y soportes de la tecnología de la información y la comunicación.

3 – ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS

La organización del tiempo.

El niño pasa mucho tiempo en la escuela. Esto hace que se lleven a cabo durante el día muchas actividades y cada una de ellas tiene su importancia para la adaptación y el crecimiento del niño.

La entrada y la salida son momentos importantes en los que el niño necesita sentirse querido y bien recibido.

Los hábitos como el recreo, la hora de la comida, el aseo, el descanso... son actividades que favorecen la autonomía, la maduración y la formación psicológica del niño.

Las actividades de aprendizaje como las fichas, actividades de psicomotricidad, música, plástica y otros juegos son tareas que desarrollan las capacidades del niño y le permite crecer.

La comida:

- En la clase de 2 años podemos encontrar niños que aún dependen del adulto a la hora de comer, debemos ayudarles a dar el paso hacia la completa autonomía, respetando el momento evolutivo en el que se encuentren.
- Es importante motivarlos para que prueben nuevos alimentos.

El descanso:

- El descanso es fundamental para una sana evolución del niño. La cantidad de tiempo dedicada al descanso sirve para reponer la energía consumida durante el tiempo dedicado a las actividades.
 - El establecimiento de un ritmo diario de actividad y descanso, es la base para conseguir un clima de seguridad, confianza y estabilidad para los niños.
- Agrupamientos y organización del espacio.

Todos los espacios de la escuela infantil deben considerarse potencialmente educativos. Su organización ha de orientarse hacia la satisfacción de los intereses de movimiento, afecto, juego, descanso, etc., de los niños.

Aula:

- Los niños han de desplazarse con facilidad y tener a su alcance todos los materiales.
- Los espacios comunes deben facilitar la relación social y la conciencia de grupo.
- Distribución funcional: la distribución de los espacios debe permitir el trabajo en grupo, en pequeño grupo e individual.
- Conviene dejar un espacio vacío para que los alumnos jueguen y para aquellas actividades que impliquen movimiento,
- Los rincones deben estar bien diferenciados. Algunos rincones:
 - o Construcción
 - o Juego simbólico.
 - o Música
 - o Disfraces.
 - o Biblioteca.
 - o Coches.

Zona de recreo: los niños necesitan un espacio al aire libre en contacto con la naturaleza.

Sala de cine: donde se ven películas didácticas y videos.

4 – ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Toda intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumno adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños.

Las medidas de atención a la diversidad de la EI están orientadas a responder a las necesidades educativas de cada niño y a la consecución de los objetivos de la etapa, sin que suponga una discriminación que les impida alcanzar dichas metas.

Nuestra propuesta educativa tiene como referencia modelos integradores y no discriminatorios.

5 – LA TUTORÍA Y LA COLABORACIÓN FAMILIA-ESCUELA.

Es muy importante que la colaboración entre la escuela infantil y la familia se mantenga durante todo el curso, de tal forma que compartimos información que contribuye al desarrollo del niño de forma coherente.

Actuaciones entre la escuela infantil y la familia:

- Asamblea general: antes del comienzo del curso escolar reunión con todos los padres para conocer las normas y funcionamiento de la escuela.
- Reunión de padres: por niveles o clases para exponer la línea educativa de nuestra escuela y el material a utilizar durante el curso.
- Entrevistas puntuales: padres-educadores, educadores-padres.

6 – TEMAS TRANSVERSALES: EDUCACIÓN EN VALORES Y PARA LA CONVIVENCIA.

Las enseñanzas transversales están contempladas a lo largo de todas las áreas curriculares y no como un área concreta e independiente. Incluyen valores importantes para el desarrollo evolutivo del niño. La educación contribuye a avanzar en la lucha contra la desigualdad y la discriminación por razones socioeconómicas, de raza, sexo o religión. Esta discriminación, ya sea

de origen familiar o social, se arrastre tradicionalmente o haya aparecido recientemente como consecuencia de los cambios sociales, dificulta la convivencia pacífica en una sociedad cada vez más compleja. Por otra parte, la formación integral del individuo, que persigue la educación en la actualidad, lleva implícita la formación en valores democráticos fundamentales como son el ejercicio de la libertad, la tolerancia y la solidaridad. La sociedad occidental del presente y del futuro es eminentemente multiétnica. La coexistencia de personas de diferentes razas y culturas es una realidad. Se trata de aprender, a partir del conocimiento de las características y costumbre de otros pueblos, que el respeto a la diferencia entre culturas no contribuye a hacer a unos ciudadanos mejores que otros, sino al enriquecimiento de todos.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ.

- La convivencia: comienza a respetar a los demás, compartir... también las expresiones de afecto hacia los adultos y compañeros.
- Respeto a la diversidad.
- Resolución pacífica de conflictos: utilizar el diálogo para la resolución de conflictos y adquirir hábitos cooperativos para sentirse seguro y aceptado por los demás.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD.

La creación de rincones o espacios de juego en clase favorece la educación para la igualdad. Mediante la motivación el niño entra en el rincón que desea y de esta manera se favorece que el niño desarrolle distintos roles a partir de la simbolización.

EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Hay que inculcar al niño respeto por el entorno, las plantas, las flores, los animales, los alimentos, etc.

Las actividades de la escuela infantil en este sentido son:

- Creación de un huerto en el que se plantan hortalizas y flores que hay que regar y cuidar para posteriormente recoger.

- Plantaciones de árboles.
- Reciclaje de basura.

EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO

Implica iniciarse en el descubrimiento de las necesidades reales personales y aprender a prescindir de las superfluas:

- Valorar el cuidado de los juguetes y otros materiales.
- Evitar abusos en las comidas y no ser selectivos.
- Fabricar junto con la educadora algún objeto con material de desecho.

EDUCACIÓN PARA LA CUIDADANÍA.

Debe entenderse como un trabajo activo, reflexivo y creativo sobre los temas morales que puedan afectar a los niños de esta edad. Así la educación moral debe ayudar a:

- Conocer y aceptar las normas de convivencia en el entorno más próximo.
- Adquirir hábitos de conducta personales coherentes con los principios y normas establecidas.
- Asumir las normas sociales orientadas a facilitar la convivencia, la solidaridad...
- El concepto de si mismo: es muy importante que el niño adquiera un concepto positivo de si mismo y supere la inseguridad que le produce algunas frustraciones. La familia y los educadores son los principales responsables de ayudarle en esta tarea.

Las actividades grupales ayudan a interiorizar estos conceptos:

- Diálogos en asamblea, que se respeten los turnos de palabra entre compañeros.

- Realización de actividades plásticas en pequeños grupos de trabajo: la escuela, al igual que la familia, contribuye a la interiorización y comprensión de los comportamientos que rigen la vida de un grupo, las normas básicas que hacen que esa convivencia sea posible; este tipo de actividades ayudan al niño y a la niña a apreciar la importancia del trabajo cooperativo para lograr un fin común.

EDUCACIÓN VIAL.

A esta edad nos basaremos en las nociones de orientación espacial, en la diferencia de vehículo y en el concepto de semáforo.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

- Consumo de una dieta equilibrada.
- Actividad física: conocimiento del cuerpo, control global, coordinación...
- Prevención de accidentes: conciencia de algunos peligros de la actividad cotidiana sin crear miedo ni inseguridades.
- Cuidado personal: cuidado de los hábitos de higiene personal y salud.
- Equilibrio psíquico: el equilibrio psicológico está influenciado por el ambiente escolar, por ello es necesario crear un ambiente cálido y seguro.

7 – HÁBITOS.

PROCESO PARA LA ADQUISICIÓN DE HÁBITOS DE AUTONOMÍA PERSONAL.

1. Preparación: teniendo en cuenta el nivel madurativo del niño se establecen unos objetivos claros (que queremos convertir en hábitos) y se planifican actividades para llevarlas a cabo.

2. Aprendizaje: poner en práctica las actividades previstas mediante repeticiones continuas (convirtiéndolas en rutinas).
3. Automatización de la conducta: nuevas actividades en nuevos contextos llevan al niño a realizar la conducta deseada de una forma espontánea.
4. Consolidación: uso sistemático de la conducta en situaciones y contextos que sea requerida.

La adquisición de hábitos entre los 2 y los 3 años está directamente relacionada con el inicio del desarrollo de la propia autonomía en las diferentes rutinas de la vida cotidiana. Es indispensable la colaboración con las familias.

ÁMBITOS DE TRABAJO DE HÁBITOS DE AUTONOMÍA PERSONAL.

Hábitos alimenticios.

- Comer solo habitualmente y pedir ayuda si la necesita.
- Colaborar en tareas como llevar la cuchara, el vaso... a la hora de poner y recoger la mesa.
- Empezar a utilizar el tenedor.
- Utilizar el babero o la servilleta para limpiarse.
- Coger el vaso y beber agua sin apenas derramar el líquido.
- Permanecer sentado durante toda la comida.
- Respetar la comida de los demás.

Hábitos de salud e higiene.

- Distinguir estar limpio de estar sucio
- Mostrar satisfacción por sentirse limpio.
- Mostrar iniciativa por lavarse después de haberse ensuciado.
- Lavarse y secarse las manos y cara con ayuda.

- Comenzar el control de esfínteres.
- Sonarse la nariz con ayuda.

Hábitos de ocio y juego.

- Colaborar en la recogida de juguetes.
- Cuidar los objetos y utilizarlos adecuadamente.

Hábitos sociales.

- Aceptar la compañía de todos los niños de la clase.
- Saludar y despedirse de la educadora y de los compañeros de clase.
- Demostrar afecto hacia los demás.
- Aprender a pedir perdón y a solucionar los conflictos a través del lenguaje verbal.

Hábitos de responsabilidad/trabajo.

- Responder ante los mensajes del adulto.
- Cumplir encargos sencillos.
- Repartir y recoger el material entre los compañeros de clase.
- Distinguir los momentos de juego libre y trabajo de clase.
- Desplazarse por las dependencias de la escuela sin correr.
- Guardar los materiales y fichas en su sitio después de haber realizado la actividad de trabajo.
- Colaborar en tareas de limpieza y orden: colocar las sillas, recoger papeles del suelo.

8 – CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL NIVEL : 2 A 3 AÑOS.

La evaluación en esta etapa es global, tiene carácter continuo y formativo ya que proporciona una información constante que permite a la educadora mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa, sirve para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo del niño así como sus aprendizajes, siempre en función de las características individuales de cada uno.

Las técnicas de evaluación más adecuadas para esta etapa son las entrevistas con los padres y la observación directa y sistemática.

Los **modelos de evaluación** de nuestra escuela son:

- **Evaluación inicial:** nos informa de la situación del alumno al inicio del curso. Esta ficha será rellenada por los padres y se entregará los primeros días de clase.
- **Evaluación continua:** nos indica los progresos y dificultades de los alumnos durante el proceso de aprendizaje. Se realizará mediante la observación sistemática e individual y el registro de datos.
- **Evaluación final:** se realiza al final del tramo educativo e informa de las capacidades alcanzadas por el niño al completar dicho periodo.

Criterios de evaluación del nivel de 2 años:

- Conocer algunas partes de su cuerpo (la cabeza, la cara, las manos, el tronco, los pies...), identificarlas y señalarlas.
- Conocer las posibilidades de movimiento de algunas partes de su cuerpo.
- Mejorar la precisión de movimientos.
- Desarrollar progresivamente la motricidad fina.
- Identificar las sensaciones frío-caliente.
- Iniciarse en el uso del sentido del gusto.
- Adquirir hábitos relacionados con la higiene, la alimentación, el vestido, el descanso y el cuidado de la salud.

- Identificar algunos objetos relacionados con el aseo, el vestido y la alimentación.
- Contribuir al mantenimiento del orden y la limpieza de los espacios donde se realizan actividades relacionadas con la higiene, la alimentación, clase.
- Expresar relaciones de afecto y aceptar las demostraciones de los demás.
- Respetar y tolerar a las personas procedentes de otras culturas y formas de vida.
- Contribuir a la convivencia en clase y en la casa.
- Solicitar ayuda cuando lo necesite.
- Ordenar y clasificar objetos atendiendo a criterios muy sencillos.
- Diferenciar algunas nociones espaciales: dentro-fuera, arriba-abajo, delante-detrás, abierto-cerrado...
- Comenzar a orientarse temporalmente de día- de noche.
- Identificar algunos cuantificadores: grande-pequeño, muchos-pocos-uno.
- Discriminar la forma circular y cuadrada.
- Iniciarse en la realización de trazos verticales y horizontales.
- Reconocer algunos cambios naturales-vegetales que se producen en el medio relacionados con el clima.
- Conocer las características de algunos animales y plantas.
- Respetar animales y plantas.
- Orientarse de forma progresivamente autónoma en clase y en casa.
- Aceptar las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, la higiene y el descanso.
- Participar en el establecimiento de normas y pautas de convivencia en clase y en la casa.
- Identificar algunos medios de transporte cercanos y relacionados con los viajes.
- Reconocer algunos elementos del entorno urbano.

- Expresarse oralmente de forma cada vez más clara.
- Relatar vivencias de su vida cotidiana.
- Iniciarse en el uso de las convenciones sociales: guardar el turno de palabra, escuchar...
- Comprender mensajes orales diversos: relatos, cuentos, explicaciones...
- Observar e interpretar imágenes, láminas, carteles...
- Memorizar pequeñas rimas y poesías.
- Disfrutar con los cuentos leídos por los adultos.
- Expresarse utilizando diferentes lenguaje y formas de expresión.
- Participar en las situaciones de lectura y escritura que se produzcan en el aula.
- Estampar, pegar, arrugar, rasgar, extender, pellizcar, modelar...
- Conocer y experimentar las posibilidades expresivas de su cuerpo.
- Participar y disfrutar en danzas y bailes sencillos.
- Seguir diferentes ritmos en su cuerpo.
- Discriminar el sonido producido por los objetos de uso cotidiano, los animales, los elementos del entorno y algunos instrumentos musicales.
- Identificar algunos elementos musicales.
- Mostrar interés por los instrumentos y materiales de las tecnologías de la información y la comunicación.

ACTA DE LA REUNIÓN DE CONSEJO ESCOLAR CELEBRADO EL DÍA _____ DE OCTUBRE DE 2017.

En Puente de Génave cuando son las _____ h., se reúne con carácter extraordinario el Consejo Escolar de la Escuela Infantil "Carmen Medina", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de la modificación/actualización del Proyecto educativo de Centro.
2. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS TOMADOS

1. **APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN/ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.**

Una vez leído y revisado por todos los miembros del Consejo Escolar, queda aprobado por unanimidad el Plan de Centro de la Escuela Infantil "Carmen Medina" de Puente de Génave. Quedando así implantado en el Centro como guía y referente para el funcionamiento del Centro.

Dicho Proyecto Educativo será de carácter público y su implantación y uso será de obligatorio cumplimiento por el Ayuntamiento y tanto para el personal docente o laboral del Centro como para las familias.

2. **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las _____h. de la fecha citada.

EL DIRECTOR

DEMÁS COMPONENTES DEL CONSEJO ESCOLAR